



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

FACULTADE DE CIENCIAS DA SAÚDE

GRAO EN TERAPIA OCUPACIONAL

Curso académico 2013-2014

TRABALLO DE FIN DE GRAO

La Terapia Ocupacional y el Aprendizaje Creativo: una contribución hacia un nuevo modelo educativo

Pablo Marcos Cancelo

Junio 2014

TUTORA:

Profa. Doña Thais Pousada García

I. RESUMEN

Introducción: La educación pública es un elemento fundamental para el desarrollo de las personas. Sin embargo, son muchos los colectivos que demandan un cambio en los sistemas educativos vigentes. Cambios no basados en los intereses políticos y económicos, sino que promuevan un desarrollo integral de la persona. La Terapia Ocupacional puede colaborar en un desarrollo más participativo, creativo y holístico de los alumnos y, en última instancia, en un cambio de modelo educativo con la introducción de la ocupación en las escuelas e institutos.

Hipótesis: Un cambio en los modelos educativos actuales fomentará el desarrollo holístico y creativo de las personas. La Terapia Ocupacional puede colaborar con dicho desarrollo mediante la actividad significativa.

Objetivos: Promover una integración progresiva del terapeuta en la educación pública española y, de esta forma, contribuir al desarrollo holístico y ocupacional de los estudiantes.

Metodología: Partiendo del supuesto de que los profesionales no podrán colaborar sin una integración previa de la Terapia Ocupacional en el ámbito educativo, el presente estudio desarrollará una propuesta en una escuela pública para promover la introducción progresiva de la disciplina. Se trata de un proyecto con metodología mixta donde se promoverá un juego más creativo y social de los alumnos tras la introducción, por parte del terapeuta, de diversos materiales. Los instrumentos de medida empleados serán la escala Test of Playfulness (ToP), y la realización de entrevistas semiestructuradas a los participantes.

Palabras clave: Terapia Ocupacional, Educación, Escuela, Juego, Desarrollo holístico.

II. RESUMO

Introdución: A educación pública é un elemento fundamental para o desenvolvemento das persoas. Sen embargo, son moitos os colectivos que demandan un cambio nos sistemas educativos vixentes. Cambios non baseados nos intereses políticos e económicos, senón que promovan un desenvolvemento integral da persoa. A Terapia Ocupacional pode colaborar nun desenvolvemento máis participativo, creativo e holístico dos alumnos e, en última instancia, nun cambio de modelos educativos coa introducción da ocupación nas escolas e institutos.

Hipótesis: Un cambio nos modelos educativos actuais fomentará o desenvolvemento holístico e creativo das persoas. A Terapia Ocupacional pode colaborar co desenvolvemento mediante a actividade significativa.

Objetivos: Promover a integración progresiva do terapeuta na educación pública española e, desta forma, contribuir ao desenvolvemento holístico e ocupacional dos estudantes.

Metodoloxía: Partindo do suposto de que os profesionais non poderán colaborar sen unha integración previa da Terapia Ocupacional no ámbito educativo, o presente estudo desenvolverá unha proposta nunha escola pública para promover a introducción progresiva da disciplina. Trátase dun proxecto con metodoloxía mixta onde promoverase un xogo máis creativo e social dos alumnos tras a introducción, por parte dos terapeutas, de diversos materiais. Os instrumentos de medida empregados serán a escala Test of Playfulness (ToP), e a realización de entrevistas semiestructuradas aos participantes.

Palabras clave: Terapia Ocupacional, Educación, Escola, Xogo, Desenvolvemento holístico.

III. ABSTRACT

Introduction: Public education is a key factor to the development of people. However, many groups are demanding a change in existing educative systems. These changes are not based on political and economic interests, but under the idea of the promotion of a comprehensive development of people. The occupational therapy can contribute in a more participatory, creative and holistic development of students and, ultimately, in a modification of educative model, through the introduction of occupation in schools and colleges.

Hypothesis: A change in current educational principles will promote a holistic and creative development in people. Occupational therapy can contribute in this development applying activity with signification.

Objectives: To promote a gradual integration of the therapist in the Spanish public education and thus, to collaborate to increase the holistic and occupational development of students.

Methodology: Assuming that professionals cannot work without a previous integration of the occupational therapy in education, this study will develop a proposal into a public school to promote a progressive introduction of discipline. It is a project with mixed methodology to promote a more creative and social game after introduction, by the therapists, of different materials. The measure's instruments are Test of Playfulness (ToP), and the performance of semistructured interviews to participants.

Keywords: Occupational Therapy, Education, School, Game, Holistic development.

La Terapia Ocupacional y el Aprendizaje Creativo

ÍNDICE DE CONTENIDOS

I.	RESUMEN.....	2
II.	RESUMO	3
III.	ABSTRACT	4
1.	INTRODUCCIÓN.....	8
1.1.	Contextualización	8
2.	ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	10
2.1.	Una aproximación histórica a la Educación	10
2.2.	La Educación en la actualidad	12
3.	EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA.....	14
3.1.	Las corrientes de cambio en el pasado.....	14
3.1.1.	La Nueva Escuela	14
3.1.2.	La Pedagogía socialista y libertaria	14
3.1.3.	Las teorías de la Descolonización.....	15
3.2.	Un nuevo modelo: Las propuestas de Ken Robinson	16
4.	EL IMPACTO DE LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA.....	19
4.1.	El impacto de la educación en el desarrollo humano	19
4.2.	El porqué de la creatividad.....	22
5.	EL PAPEL DE LA TERAPIA OCUPACIONAL	24
5.1.	De Robinson a la Terapia Ocupacional	24
5.2.	La ocupación en la infancia.....	27

6.	LA TERAPIA OCUPACIONAL EN LA EDUCACIÓN	30
6.1.	La influencia de la creatividad y escuela en la ocupación: Un vínculo histórico.....	30
6.1.1.	La Terapia Ocupacional y su primer paradigma.....	30
6.1.2.	El retorno a la filosofía de la ocupación	31
6.1.3.	Un paradigma social: el <i>hacer</i> en la comunidad	32
6.2.	La Terapia Ocupacional en la Educación.....	35
6.2.1.	Un nuevo marco teórico	38
7.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	43
8.	HIPÓTESIS	48
8.1.	Formulación de las hipótesis.....	48
8.1.1.	Hipótesis número 1	48
8.1.2.	Hipótesis número 2	48
9.	OBJETIVOS.....	49
9.1.	Justificación del proyecto.....	49
9.2.	Objetivos	50
9.3.	Aplicabilidad del proyecto	51
10.	METODOLOGÍA	52
10.1.	Tipo de estudio	52
10.2.	Período de estudio	52
10.3.	Ámbito de estudio.....	53
10.4.	Población de estudio	53
10.4.1.	Selección de los participantes	54
10.5.	Mediciones/Intervenciones	55

10.6.	Análisis de datos	57
11.	PLAN DE TRABAJO	59
11.1.	Etapas	59
11.2.	Cronograma	67
11.3.	Limitaciones del estudio	67
12.	ASPECTOS ÉTICOS	69
12.1.	Consideraciones del estudio	69
13.	PLAN DE DIFUSIÓN DE RESULTADOS	70
13.1.	Revistas y congresos de interés	70
14.	PLAN DE FINANCIACIÓN	72
14.1.	Recursos y gastos derivados.....	72
14.2.	Posibles fuentes de financiación.....	74
14.3.	Balance de gastos e ingresos	75
	AGRADECIMIENTOS.....	76
	ANEXOS.....	78
	Anexo I: Entrevista para alumnos/as.....	78
	Anexo II: Entrevista al profesorado (Inicial)	80
	Anexo III: Entrevista al profesorado (Final)	82
	Anexo IV: Entrevista a padres/madres/representantes legales	83
	Anexo V: Hoja informativa	84
	Anexo VI: Consentimiento informado	88

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contextualización

En el Preámbulo de su constitución ¹, la Organización Mundial de la Salud (OMS) definió el concepto de salud como *un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades*. Dicha definición ha resultado foco de múltiples debates desde su presentación en el año 1946, sin embargo, el principal avance en lo que a la comprensión de los parámetros de la salud se refiere, es la importancia de los factores y determinantes sociales que inciden en ella.

Desde la presentación de la Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud hasta nuestros días ², el análisis de este concepto ha permitido conocer cuáles son los prerequisites necesarios para la promoción de ésta: la paz, la educación, la vivienda, la alimentación, la renta, un ecosistema estable, la justicia social y la equidad. Un mayor conocimiento de la salud y de sus determinantes ha permitido a los profesionales de muy diversas disciplinas actuar no solamente en la salud, sino también en la creación de ambientes más saludables para la promoción de ésta. En el documento *Subsanar las Desigualdades en una Generación* ³, de la Comisión sobre los Determinantes Sociales de la Salud, se señala (junto con otros muchos factores) a un aspecto de importancia fundamental para la equidad sanitaria, pero hasta el momento poco estudiado: el mundo de la educación. Desde la comisión se insta a los gobiernos de todo el mundo a proveer una educación de calidad por la relevancia de ésta en el desarrollo infantil de toda la población, así como en el futuro de las comunidades.

Según la Real Academia Española de la Lengua ⁴, se define a la educación como *la acción y efecto de educar, la crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y a los jóvenes, o la instrucción por medio de la acción docente*. Por su parte, la Enciclopedia Larousse ⁵ encuadra a

las ciencias de la educación como *el conjunto de disciplinas y métodos que ayudan a profundizar en el hecho educativo, en sus dimensiones sociopsicológicas e institucionales*. De este modo, la educación se alza como una pieza clave en el desarrollo individual, social y cultural de todas y cada una de las comunidades construidas por el ser humano. Ésta ha estado presente prácticamente desde su origen y, al igual que el propio ser humano, ha evolucionado y fluctuado de múltiples formas en función de los diversos condicionantes históricos acontecidos.

A pesar de las considerables diferencias percibidas y detectadas en función de la diversidad cultural existente, la educación mantiene una premisa común: el aprendizaje y desarrollo de todas las potencialidades humanas. Sin embargo e independientemente a las diversas reformas y cambios acontecidos a lo largo del tiempo, los modelos y sistemas educativos responsables de dicho desarrollo integral se han quedado estancados en un paradigma clásico. Éste estructura a la educación a través de una fuerte filosofía de producción mecánica y sistemática de futuros trabajadores que, lejos de promover el desarrollo previamente indicado, se compromete únicamente con los intereses y necesidades de los sistemas políticos y económicos vigentes a escala global.

En la actualidad, en plena crisis tanto económica como de valores a nivel social y político, son muchas las voces que reivindican un cambio en los sistemas educativos vigentes para poner fin a la obsolescencia y la falta de relevancia real que esta enseñanza basada en cánones político-económicos tiene en las vidas de las personas. Diversas ramas de conocimiento (como son la educación, la psicología, etcétera) han puesto de manifiesto que, frente al paradigma clásico educativo, es preciso reorientar (e incluso “revolucionar”) los sistemas y modelos educativos vigentes para promover un desarrollo integral y creativo de todo ser humano. De esta forma, se pretende favorecer la exploración y búsqueda de aquellas actividades vocacionales significativas para cada uno: es la denominada “Revolución Educativa”.

2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

2.1. Una aproximación histórica a la Educación

Para comprender la situación actual de la educación como ocupación vital en el desarrollo de la persona dentro de nuestra sociedad, es preciso conocer primero su origen y evolución a nivel histórico, así como su impacto real en el desempeño y quehacer ocupacional de todo ser humano.

Tal y como se expuso previamente, la educación ha sido un factor en permanente cambio a nivel social y cultural desde prácticamente el origen de la humanidad ⁶. Pese a ello, se podría fijar a las civilizaciones clásicas indias o chinas como las pioneras en estructurar una educación de forma comunitaria y cultural, y no meramente individual o familiar. Éstas han sido las primeras en guardar importantes registros sobre sus procesos educativos y de enseñanza.

Sin embargo, son las culturas grecorromanas aquellas con las que la educación adquiere un importante valor y estima social. En la Antigua Grecia se desarrollan las *paideias* (constructos teóricos sobre la formación necesaria para el desarrollo del hombre) y la educación se funde como parte de la cultura y del desempeño ocupacional cotidiano de los jóvenes.

Todo ello cambia con la aparición del Cristianismo. La expansión y la consolidación del poder religioso en las instituciones políticas de la época trajeron consigo una desestructuración y la eliminación progresiva de las disciplinas o áreas del conocimiento “carentes de interés” para los Padres de la Iglesia. La influencia de la religión fue tal que determinó el futuro social y cultural, al menos de las comunidades europeas, durante los aproximadamente mil años que duró el período conocido como la Edad Media.

La enseñanza de ese momento, lejos su relevancia de las culturas clásicas, se vio obligada a adoctrinarse a los cánones de la fe cristiana y de la Iglesia, siendo otras instituciones las responsables directas de la enseñanza de los oficios (como por ejemplo los gremios de artesanos).

Con el paso del tiempo y con el desarrollo de las diversas crisis morales, sociales y políticas derivadas de la decadencia de la Edad Media, surgen diferentes corrientes, como son el Renacimiento (siglos XIV, XV y XVI) o el Barroco (siglos XVI y XVII). Éstas comienzan a sentar las bases filosóficas del movimiento humanista conocido como la Ilustración: proceso mediante el cual la burguesía y la aristocracia europea expandieron la idea de la necesidad de una reforma integral del sistema sociopolítico de la época, idea que culminó con la denominada Revolución Francesa (1879).

Es en este punto donde surgió la “constitucionalización política de la educación” y donde se fraguó el “derecho a la educación”, conceptos por los cuales el Estado adquiere la obligación de proveer a la sociedad de una educación universal, gratuita y obligatoria. Todo ello dio lugar a la génesis de los **sistemas educativos públicos** o **sistemas de enseñanza públicos** ⁷.

Sin embargo, con el aumento del poder económico de la burguesía, las jóvenes ideas revolucionarias de la Ilustración fueron perdiendo peso progresivamente conforme lo ganaba el creciente desarrollo tecnológico y mecánico producido como resultado de la *Revolución Industrial* de los siglos XVIII y XIX. En este clímax de “mercantilismo”, la expansión de la influencia económica a nivel mundial trajo consigo la implantación de un nuevo sistema político: el Capitalismo.

Su influencia obligó a reformular los cánones político-legislativos de los estados de todo el mundo y a adaptarse a las crecientes necesidades del nuevo sistema económico. Su impacto en la educación no pasó desapercibido, y las escuelas, lejos de las jóvenes teorías humanistas de

la Ilustración, se convirtieron en meras “fábricas” de creación sistemática de futuros trabajadores para “alimentar” a la creciente economía de mercado ⁸.

2.2. La Educación en la actualidad

La instauración de los sistemas económicos contemporáneos y su impacto directo en los poderes políticos, trajeron consigo un estancamiento teórico y práctico en lo que a los paradigmas de la enseñanza se refiere. El modelo educativo imperante con la introducción del Capitalismo, la denominada *Escuela Tradicional* ⁶, poco ha evolucionado hasta nuestros días. Por Escuela Tradicional se entiende el tipo de enseñanza donde sólo mediante la intervención del docente (el maestro) los alumnos serán dotados de las habilidades necesarias (la inteligencia) para su éxito educativo.

Las características principales de este modelo son:

- **Magistrocentrismo:** El docente es la clave del éxito en la educación (un sistema de disciplina y castigo).
- **Enciclopedismo:** Clases estructuradas y programadas para un desarrollo curricular, sin posibilidad de que el alumno se “distraiga”.
- **Verbalismo y pasividad:** Repetición sistemática de lo expuesto por el maestro como base para el estudio y el aprendizaje.

A pesar de la multitud de acontecimientos históricos acontecidos desde la instauración de la Escuela Tradicional, la predominancia de este sistema económico mundial ahora modernizado, el Neoliberalismo, no ha hecho sino preservar la estructura teórica fundamental de los sistemas educativos (su adaptación a las necesidades económicas). Su única aportación ha sido la integración a la educación de un modelo de “mérito individual” y de “competitividad entre alumnos” propio del mismo sistema económico.

Tomando como ejemplo el caso particular de la evolución del sistema educativo en España, se puede comprobar que ha habido constantes reformas y contrarreformas de carácter mayormente ideológico llevadas a cabo a partir de la continua rotación de corrientes políticas en el poder. Sin embargo, las bases de la educación se han mantenido prácticamente similares en cuanto a las formas y métodos de enseñanza general desde los primeros proyectos legislativos elaborados por las Cortes de Cádiz (como el Arreglo General de Enseñanza Pública de 1814)^{9 10}.

En resumen, las reformas educativas de los últimos dos siglos no han sido de gran trascendencia real: no en el contenido (que se ha visto modificado y ampliado en función de las nuevas vías de conocimiento), no en la estructura general (edades de inicio y fin, y período educativo), sino en la forma en la que los alumnos aprenden (los métodos de enseñanza empleados).

Obviamente se ha avanzado en muchos aspectos, como el reconocimiento de la escolarización universal y del derecho a la educación. Pero el sistema educativo actual no tiene como objetivo promover un desarrollo activo e integral de las personas dentro de su cultura y comunidad, a pesar de las continuas contextualizaciones y fundamentaciones expuestas al comienzo de cada ley o decreto, sino la creación de futuros trabajadores que mantengan el sistema económico vigente.

Ante el fenómeno previamente expuesto, resulta necesario un cambio radical en las tendencias de los modelos y sistemas educativos actuales. Desde múltiples disciplinas, grupos o comunidades, ya se aúnan esfuerzos para el diseño de un nuevo paradigma que cambie las premisas fundamentales de la educación. El desarrollo y promoción de un nuevo modelo de escuela será la base necesaria para un cambio decisivo, tanto de la persona como del conjunto de la sociedad, y todo ello mediante un desarrollo activo, participativo y holístico de la persona en su educación.

3. EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

3.1. Las corrientes de cambio en el pasado

Si bien es cierto que, en estos momentos, el debate sobre la necesidad de un cambio en los modelos educativos está de plena actualidad, las propuestas de reforma educativa han estado presentes prácticamente desde la instauración de los sistemas educativos públicos (hace ya dos siglos).

De entre estas corrientes destacan ⁶:

3.1.1. La Nueva Escuela

Se trata de un conjunto de principios teóricos que surgen como alternativa a la Escuela Tradicional, de gran relevancia entre las últimas décadas del siglo XIX y mediados del siglo XX.

Los 7 principios fundamentales de esta corriente fueron sintetizados por la *Liga Internacional de la Escuela Nueva* y son ¹¹:

- La supremacía del espíritu.
- Individualidad.
- **Interés por la actividad.**
- Cooperación en vez de competitividad.
- Sentido de las responsabilidades individuales y sociales.
- Coeducación.
- Preparación para ser un ciudadano con dignidad.

3.1.2. La Pedagogía socialista y libertaria

Al igual que desde los ámbitos puramente pedagógicos (como la Escuela Nueva), múltiples teóricos del mundo de la política y la filosofía

manifestaron su rechazo e indignación ante el frágil camino que el mundo de la enseñanza había tomado.

Fueron muchos los autores socialistas que criticaron la escuela tradicional y capitalista ⁶: ya sea por la pasividad del Estado, que ha convertido a la educación en la base del inmovilismo social y del progreso humano (Baudelot y Establet); o porque la escuela ha de convertirse en un pilar para el futuro que fomente la cooperación para la elevación del hombre y la sociedad (Suchodolski).

Por su parte, ciertos autores anarquistas llevaron a cabo proyectos educativos, entre ellos destaca el de Leon Tolstoi: La escuela de *Yasnaia Poliana*, donde desarrolló la enseñanza según el “principio de la libertad”. Sin embargo, el máximo exponente de esta corriente es la famosa escuela de *Summerhill* fundada por A. S. Neill, quien criticaba a la educación tradicional por centrarse en producir “asalariados esclavos y obedientes”. Summerhill se caracterizó por el principio de autorregulación y autogobierno de los niños. Además, dentro de la escuela, las actividades artísticas y creativas como el juego, la danza o el teatro tenían el mismo peso que las demás materias.

3.1.3. Las teorías de la Descolonización

Sus fundamentos surgen a partir de la incorporación a nuestras sociedades del concepto de “Estado de Bienestar” (década de los 60 del pasado siglo) y de la crisis en la fundamentación teórica educativa que, lejos de eliminar las desigualdades sociales, se presenta como una institución lenta, ineficaz y obsoleta.

Este movimiento de la descolonización se caracterizó por la búsqueda de alternativas de aprendizaje al margen de la institución escolar. Destaca la teoría de Ivan Illich, el cual expone que la escuela fracasa porque es antidemocrática. Y también adquiere relevancia el *Aula Sin Muros* de McLuhan que, pese a no llegar a ponerse nunca en práctica, expuso la

vital trascendencia del “aprendizaje en la calle”. Es decir, las experiencias adquiridas durante nuestra participación en la sociedad (ya sea mediante experiencia directa o mediante medios indirectos como los medios de comunicación, el arte, u otros elementos).

3.2. Un nuevo modelo: Las propuestas de Ken Robinson

Como se ha podido observar, han sido muchas las corrientes que han pretendido rediseñar los cánones básicos de educación de los sistemas de enseñanza de todo el mundo.

En la actualidad, la necesidad de cambio está tan presente como en el pasado, y son muchos los expertos que predicán dicho cambio. De entre todos ellos, se ha tomado como punto de referencia clave para la exposición de nuestra hipótesis a Sir Ken Robinson, escritor y educador británico que ha revolucionado los paradigmas educativos a través de sus premisas sobre la necesidad de integrar la creatividad y la innovación en las escuelas.

Para Ken Robinson ¹², el ser humano posee una inteligencia y capacidad diversa y dinámica que va mucho más allá de las habilidades académicas desarrolladas por los currículos educativos. Las habilidades académicas tienen un gran valor, pero los modelos educativos han abandonado dos aspectos de especial relevancia en el desarrollo integral de todo ser humano:

- **El pensamiento divergente:** Asociado de forma directa con la creatividad humana y con los talentos individuales de cada persona.
- **La inteligencia emocional:** Vital para la formación de nuestra personalidad y para la interacción con los demás.

Estos aspectos, además de estar interrelacionados con las habilidades académicas, se caracterizan por ser innatos a todo ser humano. Es decir,

a diferencia de las habilidades académicas, todo el mundo las posee al nacer. Sin embargo, al ser aspectos no incentivados desde la planificación de la enseñanza, se van deteriorando hasta perderse conforme las personas se amoldan a los cánones y a las estructuras sociales y culturales vigentes.

Lo que en definitiva expone Robinson es que, pese a que la educación nos aporta gran cantidad de conocimientos vitales para el futuro en nuestras comunidades y para el desarrollo personal de cada individuo, su fin último está enfocado al mantenimiento de un sistema político y económico particular, y no al desarrollo integral del ser humano y su propia identidad. Estas circunstancias han provocado que muchas personas no sólo pierdan su capacidad creativa, sino que no lleguen a descubrir nunca los talentos particulares que, de forma innata, poseían.

Es por ello que Robinson hace una crítica a los sistemas educativos vigentes y a su fundamentación post-industrial y neoliberal ⁸ debido a la predominancia de la necesidad de habilidades académicas (razonamiento matemático y verbal generalmente) que tiene como resultado final la jerarquización de las materias escolares (por ejemplo, las matemáticas frente al arte).

Ante esta situación, Robinson propone y promueve (junto con muchos otros teóricos contemporáneos) la Revolución Educativa, así como un cambio de:

Un **Modelo Educativo Industrial**: Lineal y mecánico, que estigmatiza el error, y está basado en las necesidades económicas vigentes.

Un **Modelo Educativo Agrícola**: Con un aprendizaje de tipo orgánico, que personalice la educación acorde a las necesidades, capacidades e intereses propios ^{8 13}.



Es decir, se pretende el paso de una educación centrada en los intereses económicos y anclada en el pasado, a una educación creativa y cultural centrada en las necesidades actuales de nuestras comunidades y en el desarrollo propio de cada persona.

4. EL IMPACTO DE LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

4.1. El impacto de la educación en el desarrollo humano

Como se ha expuesto, es cierto que la perspectiva de Ken Robinson, así como la de otros muchos autores, brindan a la sociedad la posibilidad de reconocer y valorar las carencias de los sistemas educativos, o los aspectos de mejora para promover el desarrollo de la totalidad de las potencialidades humanas. Sin embargo, no es posible dar por sentadas las presentes hipótesis sin conocer previamente la realidad de la situación actual respecto a la pérdida de la capacidad creativa recogida por Robinson o a la calidad de una educación no centrada en la cultura ni en la sociedad.

Para indagar más en la respuesta de la población a los sistemas educativos vigentes se dispone de una amplia variedad de estudios realizados sobre esta temática. Pero antes de abordarlos, tomaremos como referente principal el libro *Break Point and Beyond* que el propio Robinson referencia en sus trabajos para explicar la obsolescencia de la educación tal y como la conocemos ⁸.

En este documento, se presenta un estudio longitudinal de 10 años de duración por el cual se siguió a 1500 niños y valoró su nivel de pensamiento divergente. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

- ↪ Entre 3 y 5 años, el 98% de la muestra tenía el nivel de un genio.
- ↪ Entre 8 y 10 años, sólo el 32% mantenía ese nivel.
- ↪ Entre 13 y 15 años, ya solamente poseía ese nivel el 10%.

A la luz de estos resultados, se comprueba cómo un potencial mayoritariamente innato desaparece en período relativamente corto de

nuestro ciclo vital y, aunque son muchas las posibles causas que pueden ocasionar dicha pérdida, el estudio señala a una férrea estructura educativa como la causante principal (la adecuación de los jóvenes a las premisas escolares y sociales vigentes más allá de su propia personalidad).

Dicho estudio, de 1998, resultó revolucionario en su momento y ha dado lugar a una afluencia masiva de análisis de los contextos educativos desde el inicio del siglo XXI.

En nuestro propio país ¹⁴, se ha comprobado la ausencia de relación entre el desarrollo de la creatividad (pensamiento divergente) y otros aspectos de la inteligencia general y, lo más importante, que el nivel de creatividad de un individuo puede mejorarse con independencia de su coeficiente intelectual. Sin embargo, y pese a la falta de vinculación entre estos dos elementos, en el otro lado del mundo, un estudio de la Universidad de Malaya (Malasia) ha demostrado una relación directa entre el desarrollo de la creatividad personal y el logro académico y, aunque la relación no siempre se produce igual, los resultados permiten al autor generalizar sobre la importancia de su implantación ¹⁵.

Pero volviendo a la cuestión en nuestro país, desde la Universidad de Murcia, Prieto Sánchez y otras autoras analizaron, en el año 2003, el nivel de pensamiento creativo en alumnos de Educación Infantil y Educación Primaria ¹⁶. Tras su estudio, quedó reflejado (a través del *test de pensamiento creativo de Torrance*) que los alumnos más jóvenes mostraban un nivel de creatividad más alto que los mayores, y se señala a la sistematización de la enseñanza como una posible causa directa.

Estos mismos autores probaron, el año anterior, un programa de desarrollo de la creatividad con alumnos de los mismos cursos ¹⁷ y concluyeron tras el estudio que, a pesar de que se produjo un aumento de la creatividad en los alumnos de ambos niveles, en la Educación Primaria resultó más complicada la promoción de la creatividad y la espontaneidad

por las propias características de dicha etapa educativa (sus mecanismos de enseñanza y las prioridades curriculares).

Y, a finales de esa década, la Universidad de Murcia volvió a interactuar con el sistema educativo público para probar el programa de mejora de la creatividad de Renzulli *et al.* Tras constatar los beneficios del mismo, se corroboró que el sistema escolar supone un importante freno a la creatividad de cada estudiante ¹⁸.

Si bien es cierto que este modelo educativo es común a prácticamente la totalidad del mundo, la situación actual del caso español se ha dado a conocer debido a las altas tasas de fracaso escolar existentes. Por fracaso escolar se entiende a los alumnos y alumnas que dejan el sistema educativo obligatorio sin su culminación. Muchos autores critican abiertamente el término en cuestión dada la visión negativa que presenta de un grupo concreto de la población juvenil, considerando como “fracasados” a los estudiantes, sin tener en cuenta los múltiples factores que pueden llegar a incidir en esta situación ¹⁹.

Pero, pese a la multicausalidad de este proceso, diversos estudios señalan (como un factor endógeno propio de nuestro sistema educativo) la ausencia de adaptación de la escuela a la diversidad de las necesidades e intereses de los jóvenes como un aspecto a considerar en el fenómeno del fracaso escolar ²⁰.

Lo que, en definitiva, promueven dichos autores, es que la creación de un modelo educativo desarrollado en términos de economía no está pensado para la promoción de las potencialidades de las personas, sino para producción de trabajadores. Ejemplo de ello está descrito en el estudio de Ross y Leathwood ²¹ el cual expone el caso de la comunicación *Rethinking Education* de la Unión Europea (2012) para la consecución de nuevos objetivos socioeconómicos mediante un nuevo concepto educativo. Pese a que el texto comienza estableciendo, como objetivo primordial, la creación de una educación que favorezca el bienestar y el

desarrollo personal, el resto del documento centra sus esfuerzos en la proyección del crecimiento económico de Europa.

En conclusión, es preciso indicar que, no es que resulte erróneo planificar y desarrollar la educación de cara a la obtención de un empleo. Pero si el sometimiento de los modelos educativos se basa en todo un sistema político y económico concreto, puede provocar que no se estén ofreciendo todas las posibilidades necesarias para la promoción de los ya mencionados bienestar y desarrollo personal. La educación y su estructuración es un proceso que va más allá de la obtención y mantenimiento de un puesto de trabajo.

4.2. El porqué de la creatividad

Llegados a este punto, resulta preciso valorar e indagar el porqué de la importancia de fomentar la creatividad en relación, no sólo con la educación, sino con la TO. La conceptualización de la creatividad como una mera habilidad propia del ser humano supone no abordar íntegramente la magnitud de este elemento, tanto a título individual como social o cultural.

La creatividad se alza como un aspecto fundamental para comprender el desarrollo de las comunidades humanas. Tal y como explica Fernando Huamán Flores ²², la creatividad es una manifestación directa del mundo interior de las personas que se corresponde con la propia naturaleza humana. Huamán expone que, en la creatividad, encontramos una de las claves principales para interactuar con el entorno que nos rodea, y es esta potencialidad innata la que construye y promueve nuestro desarrollo dentro de nuestras sociedades y culturas. Su uso y aplicación forma parte de la propia naturaleza humana, siendo responsable de nuestro crecimiento vital.

Por su parte, Tim Ingold afirma que la creatividad es el elemento clave que permite a las personas crear todo que se les proponga ²³. Éste argumenta su tesis en base a la relevancia de dicha cualidad a la hora de desempeñar todas las actividades humanas, ya sean relativas a la cotidianidad, o bien estén enfocadas en el proceso de desarrollo y avance de nuestras culturas y sociedades.

En conclusión, lo que Ingold o Huamán exponen es que, más que un mero componente o habilidad de las personas, la creatividad es la “materia prima” que permite toda construcción humana, desde las cuestiones más cotidianas a las más trascendentales. Es por todo ello que, comprender la importancia de la creatividad nos permitirá entender cómo el ser humano se desarrolla, se comunica con su entorno y cómo desempeña su ocupación.

Ante esta corriente de cambio, es preciso tener en cuenta a la educación como una de las áreas con mayor presencia en una fase del ciclo vital en la que se promueve la exploración y el aprendizaje de actividades que, en gran medida, marcarán el futuro de nuestras vidas (actividades vocacionales y significativas). Por ello, desde el presente estudio se plantea la posibilidad de incluir a la figura del terapeuta ocupacional dentro de este novedoso modelo educativo.

Tomando como referencia el artículo 26 de la *Declaración Universal de Derechos Humanos* (DUDH), que defiende el “derecho a la educación” ²⁴, la *Federación Internacional de Terapeutas Ocupacionales* (WOTF, siglas en inglés) se posiciona afirmando la existencia del derecho humano a la ocupación educativa y el compromiso de la Terapia Ocupacional, como profesión, a lidiar y minimizar las injusticias ocupacionales que se produzcan respecto a dicho derecho ²⁵. Ante este planteamiento se cuestiona, ¿qué puede aportar la Terapia Ocupacional (TO) a la Revolución Educativa?

5. EL PAPEL DE LA TERAPIA OCUPACIONAL

5.1. De Robinson a la Terapia Ocupacional

Las aportaciones de Ken Robinson y otros teóricos sobre la necesidad de un cambio educativo no tienen como fin último cambiar los modelos de enseñanza, sino iniciar un cambio gradual en el modelo de sociedad actual. Tal y como se expuso previamente, la promoción de la creatividad y otras habilidades humanas tiene por objetivo mejorar la calidad de vida y el bienestar de la persona y de la sociedad (ya sea mediante la exploración y encuentro con los talentos y ocupaciones significativas, o mediante una aproximación más significativa de las comunidades a sus actividades educativas o laborales). Por tanto, las propuestas actuales de cambio educativo no están ideadas únicamente para “revolucionar” nuestros sistemas de enseñanza, sino toda la sociedad.

En este punto, la cuestión es: ¿qué relación existe entre las propuestas de Ken Robinson y la TO? Para responder a esta pregunta es preciso tomar como referencia la definición de la disciplina realizada por la WFOT en el año 2012 ²⁶:

La terapia ocupacional es una profesión que se ocupa de la promoción de la Salud y el Bienestar a través de la ocupación. El principal objetivo de la terapia ocupacional es capacitar a las personas para participar en las actividades de vida diaria. Los terapeutas logran este resultado mediante la habilitación de los individuos para realizar aquellas tareas que optimizarán su capacidad para participar, o mediante la modificación del entorno para que éste refuerce la participación.

A partir de este punto, es preciso analizar detenidamente los escritos del propio Robinson. En su obra más famosa, *El Elemento* ²⁷, el escritor teoriza sobre el escaso número de personas que llegan a identificarse y

conectar con sus verdaderos talentos naturales. Por lo tanto, muy pocas personas descubren lo que en realidad son capaces de hacer.

Robinson expone que es preciso promocionar la búsqueda y descubrimiento de las actividades que son **significativas** desde la escuela para favorecer un futuro laboral y vital satisfactorio, y concluye su tesis con la exposición de lo que él denomina el “elemento”: *el lugar donde convergen las **cosas** que nos gusta hacer y las cosas que se nos dan especialmente bien.*

Analizando la descripción de “el elemento” desde una perspectiva ocupacional se puede comprobar que “**las cosas que se nos dan especialmente bien**” puede entenderse como aquellas acciones, actividades u ocupaciones que se realizan satisfactoriamente; mientras que “**las cosas que nos gusta hacer**” se interpreta como la **significancia** que se puede encontrar en la realización dichas cosas.

En muchos aspectos, el elemento de Ken Robinson es la pieza clave para la comprensión de la necesidad humana de vincularse a una ocupación significativa. Sin embargo, para comprender esta afirmación plenamente resulta necesario revisar la evolución conceptual desde el prisma de la TO y conocer el estrecho vínculo entre estos dos conceptos.

Si bien es cierto que son muchos los terapeutas que podrían coincidir con las conclusiones de Robinson, se encuentra una especial relación entre sus hipótesis y las desarrolladas por la terapeuta Ann Wilcock. Tomando como ejemplo un artículo en honor a su trayectoria profesional ²⁸, las autoras (Sanz y Rubio, 2011) recogen de entre sus ideas principales que *todas las personas tienen necesidades muy similares, pero cada una tiene un potencial único que es fundamental desarrollar* (potencial ocupacional). Lo que este fragmento del texto expone es que, pese a la multitud de aspectos en los que la ocupación humana coincide entre personas dentro de una misma sociedad o comunidad, existen algunos

muy personales que distinguen y diferencian a los individuos. Estas circunstancias son decisivas para el desempeño ocupacional significativo.

Pero las aportaciones de Wilcock no acaban aquí, el desarrollo de su teoría de *La Naturaleza Ocupacional del Ser Humano* es el pilar que permite no sólo entender a la ocupación como parte natural del ser humano, sino que aporta una mayor comprensión del elemento de Robinson dentro de la acción humana. Recordando brevemente los postulados de Wilcock ²⁹, la autora sitúa a la ocupación como un elemento biológicamente innato en la naturaleza humana: la ocupación como una expresión y ejecución de acciones para satisfacer las necesidades humanas, para contactar y adaptar el ecosistema en el que la persona se desenvuelve, y para promover y desarrollar al individuo dentro de su entorno social y cultural.

Wilcock argumenta que la ocupación es la razón de la supervivencia humana, pero que su propio desarrollo y evolución como especie ha dado lugar a una ocupación que va más allá de “sobrevivir”, a una ocupación que tiene como objetivo “vivir” y que otorga significancia a la acción humana. Es precisamente en este punto donde ese “potencial ocupacional” mencionado previamente marca la diferencia entre las actividades que trascienden a la mera supervivencia. Es este punto donde aparece el elemento de Robinson.

La naturaleza ocupacional del ser humano permite comprender la importancia de la ocupación humana no sólo como parte de su ser, sino como parte del largo proceso evolutivo de éste como especie. Por su parte, el elemento aporta un vínculo que enlaza nuestro potencial ocupacional con la posibilidad de desempeñar ocupaciones significativas.

Sin embargo, para conocer las posibilidades de la TO dentro del ámbito educativo se hace necesario indagar más en la propia historia de esta disciplina, así como en el desarrollo de la ocupación humana y su evolución y relación con los primeros años del ciclo vital.

5.2. La ocupación en la infancia

Los primeros años de vida (la infancia y la adolescencia) suponen una época de constante experimentación e interacción con el mundo mediante el “hacer”³⁰. Un proceso de enriquecimiento permanente en cual los contextos y entornos donde el niño desempeña sus ocupaciones resultan fundamentales para su desarrollo presente y futuro. El estudio y profundización de los contextos que engloban la vida del niño permitirán comprender la forma según la cual éste emplea su tiempo, expresa su faceta más emocional, organiza sus valores y creencias, interactúa con la escuela y con la sociedad, etcétera.

En relación al mundo que rodea al niño, la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) ha recogido y organizado multitud de derechos dirigidos a la protección, seguridad, salud y futuro de todos y cada uno de ellos³¹. Como cabía esperar, la CDN también tiene reservado un apartado especial para la educación donde se definen los objetivos de ésta como: *Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus potencialidades.*

Como se puede comprobar, la imagen que la CDN tiene de la educación ofrece un carácter más amplio que la idea tradicional que se considera desde nuestras sociedades. Más allá de la “institución escuela”, la educación no tiene que ser necesariamente un sistema férreo e invariable, sino todo lo contrario, un proceso dinámico y enriquecedor a la par que significativo que aporte a las personas los medios para dar identidad a sus vidas.

En relación a esto último, es de vital importancia conocer la forma en la que se manifiesta la ocupación en la infancia y cómo los contextos influyen ella. Es en este punto donde adquiere relevancia la teoría del psicólogo bielorruso Lev Vygotsky³⁰. Desde su punto de vista, el aprendizaje de las personas no se debía únicamente a la instrucción (tal y

como mantiene la Escuela Tradicional), sino que precisa de la motivación y de la participación activa de la persona en el proceso.

A su vez, y para comprender mejor el proceso de aprendizaje, Vygotsky diseñó la denominada *Zona del Desarrollo Próximo* (ZDP), que se refiere al “espacio” existente entre el nivel de desarrollo real (NDR) de una persona y su nivel de desarrollo potencial (NDP). Lo que propone el autor es que, para llegar a un objetivo demasiado lejano desde NDR, es preciso trabajar en la ZPD primero, puesto que es ahí donde está el avance potencial al que es posible llegar desde ese NDR.

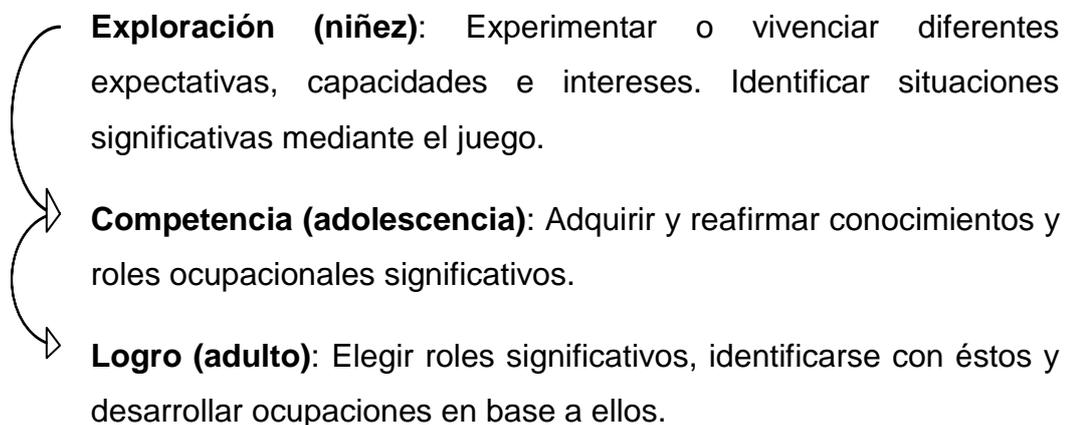
La importancia de la teoría de Vygotsky, en relación a la infancia, reside en que la ocupación principal en esta etapa del ciclo vital, el juego, es esencial para la adquisición de aprendizajes significativos a lo largo del día a día del niño. Una ocupación como el juego, con sus potencialidades y significancia, brindan al niño una forma de expresar ocupacionalmente su libertad, creatividad y motivación. A su vez, le ofrecen la oportunidad de descubrir facetas nuevas de sí mismo, de la actividad o del mundo que le rodea, así como hacerse cada vez más un “maestro” dentro de su propio proceso.

Desde la TO, la importancia del juego en la infancia fue explorada por la autora Mary Reilly y por su *Modelo del Comportamiento Ocupacional* (1974). Para Reilly, el comportamiento ocupacional estaba organizado en base a un continuum de juego, de trabajo y de roles ocupacionales, y que todo ello se produce a través de tres etapas jerarquizadas: Las etapas de *Exploración, Competencia, y Logro*.

- La **Etapas de Exploración**: Donde la persona tiene la oportunidad de aprender y descubrir actividades y ocupaciones novedosas. Se realiza mediante una **motivación intrínseca**.
- La **Etapas de Competencia**: Caracterizada por la práctica de lo aprendido previamente. Etapa donde se aumenta el sentimiento de autoconfianza y eficiencia.

- La **Etapa de Logro**: Aquí aparece la motivación y las expectativas frente al logro o no en el desempeño de la actividad. El placer por la consecución de ésta es el mayor refuerzo.

Este marco teórico fue rediseñado a su vez por el terapeuta ocupacional Gary Kielhofner. En base a las enseñanzas de Mary Reilly, Kielhofner le concedió todavía un mayor valor a las experiencias vitales de los primeros años de vida. Su hipótesis permitió la comprensión de la formación de la identidad ocupacional, y la importancia de los pasos dados durante la infancia y adolescencia (y con ellos, la influencia directa de la escuela y los sistemas educativos).



En resumen, de autores como Reilly o Kielhofner se puede extraer la importancia vital de un desempeño ocupacional activo y satisfactorio, puesto que éste marcará no sólo el presente del niño sino también su futuro. En este contexto, la educación, tanto como agente de aprendizaje como de socialización, tiene un papel fundamental a la hora de promover la exploración y el encuentro con capacidades, intereses y roles ocupacionales que resulten significativos para las personas y que les ayuden a conformar su identidad ocupacional.

6. LA TERAPIA OCUPACIONAL EN LA EDUCACIÓN

6.1. La influencia de la creatividad y escuela en la ocupación: Un vínculo histórico

Como ya se ha expuesto previamente, la importancia de la creatividad humana radica en su influencia directa en la realización de todas nuestras actividades, ya sean cotidianas o significativas. Sin embargo, para comprender su relación, no con nuestra cotidianeidad, sino con la TO, es necesario echar la vista atrás y determinar el vínculo que guarda con ésta desde su origen como disciplina.

6.1.1. La Terapia Ocupacional y su primer paradigma

Desde el nacimiento de la TO ³², y a través del primer paradigma de la profesión (el *Paradigma de la Ocupación*), se consideró que un estado saludable dependía del equilibrio entre diversos factores: la diversión, el trabajo, los intereses, la celebración, y la **creatividad**. Y, a su vez, la privación de cualquiera de estos factores incidía directamente en una falta de ocupación y en el deterioro y colapso de la persona.

Los pioneros de la TO consideraron al ser humano como un individuo conformado por tres fenómenos interrelacionados: el cuerpo, la mente y el entorno. Y todos ellos identificaron a la mente como un “área de interés fundamental” puesto que es la motivación el componente esencial para que se desarrolle una ocupación significativa y el bienestar de la persona.

Extrapolando este supuesto al ámbito educativo: el desequilibrio en los factores de un estado saludable, junto con la ausencia de motivación por parte de los estudiantes, supone un freno para el desarrollo de una ocupación educativa satisfactoria.

Por otra parte, el nacimiento de la TO como disciplina trajo consigo la aparición de una nueva concepción de la persona ³³: el único ser vivo con capacidad para identificar el “sentido del tiempo” y, en base a ello, “hacer cosas” para organizarlo. Cuando Adolf Meyer hizo esta afirmación, lo hizo con el conocimiento de que esa “Terapia de la Ocupación” (año 1922) supondría una ganancia en la promoción del bienestar y de la calidad de vida de las personas. Esto no se debía al desarrollo de una ciencia alejada de los clásicos modelos médicos, sino por la creencia por vez primera de que el ser humano puede influir en su estado de salud mediante sus propios actos.

Eleanor Clarke Slagle ³⁴, terapeuta en The Henry B. Favill School of Occupations, consideró que *la capacidad de cada persona involucra no sólo al entrenamiento en artes y oficios, sino, y sobre todo, a la personalidad y al carácter*. A su vez, indicó que el tipo de ocupación requerida podría ser *estimulante, sedante, mecánica, intelectual, académica o variada* en función de las necesidades particulares de cada situación ³⁵.

En definitiva, se puede extraer que, desde sus bases conceptuales y filosóficas, la disciplina ya tomaba en consideración a la creatividad como un componente de especial trascendencia para el desarrollo integral de la ocupación humana y para la promoción de su bienestar.

6.1.2. El retorno a la filosofía de la ocupación

Como ya es sabido ³², la disciplina sufrió un receso teórico donde sus posibilidades se redujeron a su vertiente más mecánica, el denominado *Paradigma Mecanicista*.

Sin embargo, con la aparición de diferentes figuras profesionales (como es el caso de Mary Reilly), la TO comenzó a retomar sus premisas filosóficas y conceptuales iniciales, dando lugar a una nueva consolidación del *Paradigma de la Ocupación*.

Reilly ³⁶, redefinió los fundamentos conceptuales de la profesión mediante un marco holístico centrado esencialmente en la ocupación humana y en la motivación necesaria para su desempeño: *El hombre a través de la utilización de las manos, potenciadas por su mente y la voluntad, es capaz de influir en el estado de su salud*. Es decir, que la finalidad y roles ocupacionales consolidan el bienestar y la identidad de las personas.

Ello permite determinar que la participación en ocupaciones crea y afirma el significado de nuestras vidas. En palabras de Gary Kielhofner ³², la participación supone *cambiar y adaptar el ambiente físico y sociocultural para eliminar las barreras físicas y sociales y para crear oportunidades que aumenten la participación ocupacional*.

Aplicando esta premisa en el ámbito de la educación, un cambio en el entorno educativo promoverá la búsqueda y adquisición tanto de capacidades como de ocupaciones que sean plenamente significativas para la vida de las personas y para el conjunto de la sociedad. Estas capacidades y ocupaciones estarán centradas en la persona y en su desarrollo activo, participativo e integral, y no en un sistema político y económico concreto y sus intereses.

En este momento, la disciplina ha comenzado a introducirse en el mundo de la educación primaria y secundaria. Mientras que unos países (o en regiones concretas) la TO ha tenido una amplia aceptación dentro de la educación, en otros su participación es prácticamente nula o inexistente. Ejemplo de ello puede encontrarse en la diferencia entre las producciones bibliográficas sobre educación de terapeutas ocupacionales de los Estados Unidos de América o de Australia, y los de España.

6.1.3. Un paradigma social: el *hacer* en la comunidad

El punto histórico en el que actualmente se encuentra la TO, así como su nueva visión de la ocupación humana, ha dado lugar a un desarrollo e implementación progresivos de la disciplina en el ámbito social y de la

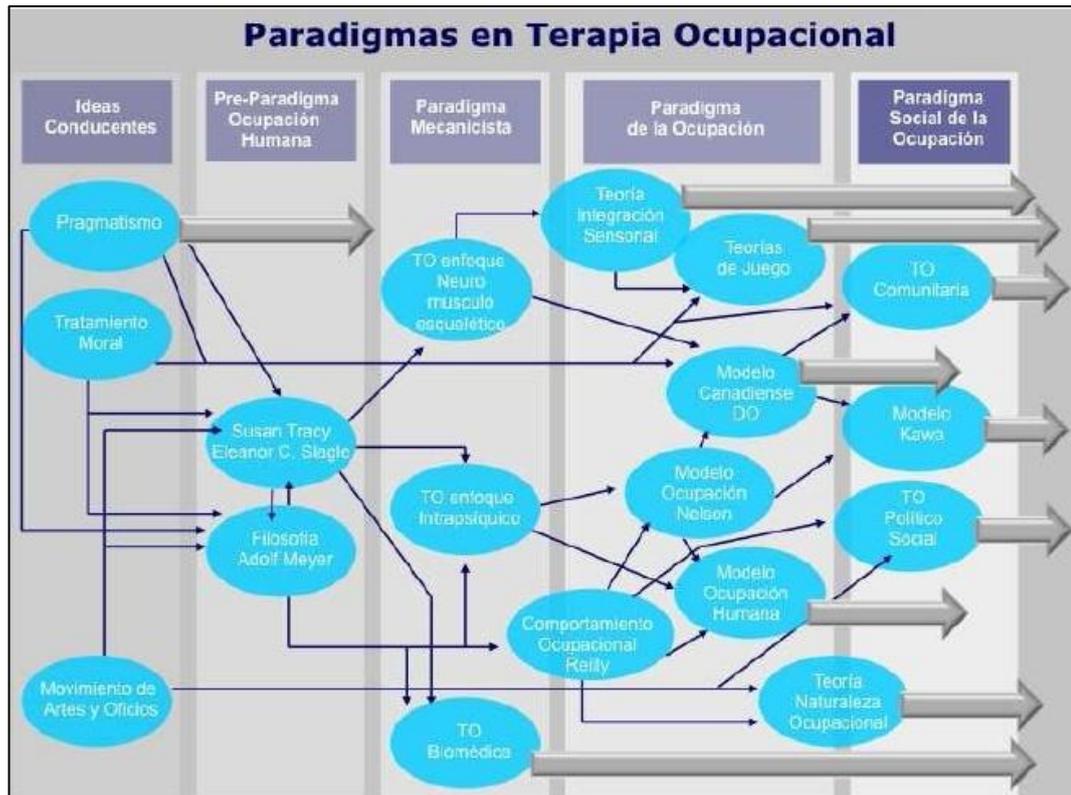
comunidad. Así, diversos autores han dedicado sus esfuerzos a evaluar la acción de la TO en este ámbito e indicar las múltiples posibilidades y beneficios de ésta. Esta nueva situación está dando lugar a la expansión de un nuevo paradigma dentro de la disciplina: el *Paradigma Social de la Ocupación*.

Tal y como Rodolfo Morrison Jara expone ³⁷, frente a una visión anterior desde la que se percibe a la ocupación como un “fenómeno individual”, en la actualidad se comienza a vislumbrar la implicación directa de las necesidades de la sociedad y de la dinámica de las comunidades sobre el desempeño e identidad ocupacional, individual y colectivamente: la ocupación como un **fenómeno social**.

A su vez, el autor analiza el salto hacia lo comunitario realizado por disciplina, así como la evolución de la profesión desde las teorías de Wilcock hasta el prisma socio-político aportado por autores como Kronenberg, Simó o Pollard. El resultado es un nuevo concepto de la disciplina por el cual se concibe a la naturaleza, el desempeño y la identidad ocupacional como fenómenos entrelazados dentro de los contextos y entornos sociales y culturales del ser humano.

En la figura 1, que se encuentra a continuación (realizada por el propio Morrison), se esquematiza la evolución conceptual de la disciplina y se sintetizan las corrientes que, a su modo de ver, han originado y desarrollado el actual paradigma social de la TO.

Figura 1. Transición paradigmática de TO



Tal y como se ha podido comprobar, es posible establecer una relación entre la tesis de Robinson y la TO: la búsqueda del “elemento” que impulsa el potencial ocupacional humano para promover el bienestar social y de toda la comunidad.

En relación a este hecho, las conclusiones de Pollard, Simó y Kronenberg aportan a esta disciplina la base teórica necesaria para comprender la estrecha relación entre la justicia social, la justicia ocupacional, la salud y bienestar de las personas ³⁸. Esta unión ofrece una visión de las personas como seres sociales y ocupacionales que precisan un acceso digno a oportunidades para la conseguir la equidad en todos los aspectos relevantes en lo que respecta a la existencia humana.

La búsqueda, en última instancia, de una sociedad más justa (y más humana) mediante el compromiso con una participación ocupacional satisfactoria para todos tiene una gran relación con las teorías de

Robinson: si se impulsa y promueve un cambio hacia unos cánones educativos y de enseñanza basándolos en un desarrollo total de cada persona, las repercusiones futuras en el conjunto de la sociedad encaminarán a ésta no hacia un desarrollo meramente económico, sino a un desarrollo y avance de toda la comunidad.

En conclusión, la TO ha estado ligada al mundo de la creatividad desde su origen como disciplina. Los fundadores consideraron la creatividad como una faceta del ser humano de especial relevancia para la organización de su tiempo y el desempeño de sus ocupaciones.

Por su parte y con el paso del tiempo, la educación y la escuela comenzaron a considerarse vitales en la formación del comportamiento y de la identidad ocupacional de las personas. Este hecho impulsó a los terapeutas ocupacionales a comenzar a trabajar codo con codo con las instituciones educativas y con los diferentes colectivos implicados en el proceso.

En la actualidad, el nuevo prisma que rodea a la TO aporta una imagen más nítida del camino que la disciplina deberá tomar en el futuro: la búsqueda del bienestar y la participación ocupacional en el contexto del bienestar y la justicia de la sociedad. Así, la educación y la escuela no están exentas de formar parte de este camino.

6.2. La Terapia Ocupacional en la Educación

Como ya se expuso previamente, la introducción de la figura del terapeuta ocupacional en la escuela ha sido un proceso, hasta el momento, con grandes diferencias entre países o regiones. Sin embargo, y pese a la diversidad social y cultural existente, se puede establecer un “perfil” general de la intervención de la TO en el mundo de la educación: Hasta el momento, sus actuaciones han estado dirigidas, bien a facilitar el

acceso y seguimiento del alumno al ritmo curricular ordinario, o bien a realizar actividades para el mantenimiento o mejora de la salud. Muestra de ello puede encontrarse en todo el mundo, especialmente en países occidentales donde los sistemas educativos están influenciados por la filosofía económica previamente mencionada.

Por ejemplo, en los Estados Unidos de América hay terapeutas ocupacionales que trabajan en programas de capacitación para la coordinación motora de los niños e iniciación a la lectura en sus clases ³⁹. Sus resultados son positivos tanto en situación de diversidad funcional como en otras que no.

Por su parte, terapeutas ocupacionales australianos publicaron un estudio con los resultados de un programa de mejora de hábitos saludables para niños en las escuelas ⁴⁰, una iniciativa para animar a niños y padres a ir andando a la escuela.

En nuestro país, la actuación y papel principal de la disciplina en el ámbito educativo ha estado centrado en un marco de respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales (NEE). Según la Ley Orgánica de Educación 2/2006 ⁴¹ se entendía por alumno con NNE aquel que *por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado*. Por su parte, el Real Decreto 126/2014 por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria ⁴², derivado de la actual Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa 8/2013) establece que un alumno con necesidades específicas de apoyo es aquel que *requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por*

condiciones personales o de historia escolar, para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

Los terapeutas ocupacionales españoles que desarrollan su actividad en este ámbito (básicamente del País Vasco) proponen el abandono de un modelo de educación especial donde existe una división entre los alumnos con NEE y el sistema de enseñanza ordinario, y promueven una adaptación flexible de la dinámica y ritmo educativo: las adaptaciones curriculares individuales (ACI). Es decir, la adaptación tanto curricular como de espacios o materiales para facilitar y promover un acceso integral y sin barreras a los alumnos y alumnas con NEE ³⁰.

Sin embargo, con la aparición y el avance del nuevo paradigma social de la TO, el papel de ésta en la educación ha comenzado a rediseñarse para adaptarse a las crecientes necesidades que tiene la sociedad del siglo XXI.

En relación a ello, son muchos los terapeutas ocupacionales que están optando por trabajar dentro de la escuela, no en un marco de adaptación a las necesidades individuales, sino para el desarrollo activo, participativo y holístico de todos y cada uno de los alumnos. Todo ello mediante un compromiso con la ocupación, con el fin de colaborar en el proceso de identidad ocupacional, y de la búsqueda de talentos y ocupaciones significativas para el presente y para el futuro de los niños.

En su tesis doctoral, Salvador Simó Algado hace mención también al mundo de la educación y, aunque centra su exposición en ámbito universitario, su discurso tiene la misma validez para la educación primaria y secundaria ⁴³: La importancia y arte de una educación en valores frente a las premisas impuestas actualmente, o la trascendencia de la dimensión ética y política de la educación. Es decir, la necesidad de rediseñar la educación para que sea un elemento más de transformación

y cambio frente a las estructuras que oprimen la capacidad del ser humano. En última instancia, se busca la promoción del bienestar no del individuo, sino del conjunto de la sociedad. Todo ello mediante un cambio en los modelos de enseñanza existentes, y mediante la introducción de la ocupación dentro del proceso de desarrollo de los alumnos y alumnas.

Es preciso indicar que, por el momento, la integración de la TO en la educación no ha sido completa, hecho que ha provocado incertidumbre y dudas en el colectivo profesional intrínseco de la enseñanza, el profesorado.

En ocasiones, los profesores no tienen claro el papel de la TO, o no existe una correcta coordinación con ellos, como es el caso que Vicent, Stewart y Harrison exponen desde el sur de Australia ⁴⁴. Sin embargo, los propios autores explican que el profesorado también suele estar interesado en los servicios de TO y que es preciso seguir trabajando para mejorar la comunicación y el trabajo coordinado.

6.2.1. Un nuevo marco teórico

Teniendo en cuenta la creciente implicación de los terapeutas ocupacionales con el mundo de la educación, y considerando cómo el nuevo paradigma social está convirtiendo a la disciplina en un “miembro potencial” del cambio y del avance social, es necesario aunar los esfuerzos de los terapeutas ocupacionales que trabajan en educación a los de Ken Robinson y los de todos los educadores en pro de un cambio y una revolución educativa. Es decir, el inicio de un trabajo combinado que suponga el progreso y bienestar de toda la comunidad.

La TO ha de trabajar de forma coordinada con el equipo multiprofesional del ámbito educativo para que el tránsito del niño por la educación obligatoria no sólo tenga como objetivo la preparación para un empleo, sino el desarrollo participativo, holístico, social, creativo y significativo de la persona.

Así, y en base a todo lo anteriormente expuesto a través de este proyecto, se propone el diseño de un modelo que aporte peso al papel de la TO en la educación y que vincule esta disciplina con las nuevas teorías y paradigmas educativos. De esta forma, dicha interacción será lo más beneficiosa posible para el futuro, tanto del niño como del conjunto de la sociedad.

La propuesta se basa en las siguientes premisas:

1. Partiendo de la base de que todo ser humano posee por nacimiento una **naturaleza ocupacional** que le brinda sentido a su vida (Wilcock).
2. Considerando a la **infancia** y a la **adolescencia** un continuum del ciclo vital de exploración, competencia y logro de las capacidades, habilidades, talentos, ocupaciones significativas y, en última instancia, de la identidad ocupacional (Reilly/Kielhofner).
3. Que la **educación obligatoria** es un agente fundamental para el desarrollo activo, participativo y holístico de la persona, así como para el reconocimiento del elemento significativo (Robinson).
4. Y que es preciso la promoción de una educación diferente, así como la promoción de ocupaciones significativas para favorecer el cambio y el **bienestar ecológico y social** de las comunidades (Simó).

Con el objetivo de mantener un marco de trabajo lo más adaptado posible a la estructura del sistema educativo español, es necesario tomar como referencia el continuum de Reilly/Kielhofner de exploración, competencia y logro. La división del sistema de educación obligatoria en dos fases, Enseñanza Primaria y Enseñanza Secundaria (ESO), puede relacionarse con las etapas de Exploración (infancia o niñez) y de Competencia (adolescencia) respectivamente.

De este modo, el terapeuta ocupacional puede establecer una pauta general de trabajo en base a la teoría de Gary Kielhofner de formación de la identidad ocupacional, es decir, que se puede enfocar la acción de la TO en dos etapas.

Sin embargo, previamente a la exposición de dichas etapas, resulta necesario indicar que éstas solamente podrán llevarse a cabo cuando el terapeuta ocupacional se encuentre plenamente integrado en los centros de educación primaria y secundaria. Hasta entonces, la propuesta que a continuación se desarrollará será solamente un esquema de lo que, desde TO, podría llevarse a cabo:

- ***Enseñanza Primaria/Etapa de Exploración (6-12 años):***

En esta etapa, el trabajo de TO debería estar orientado a la promoción de experiencias y actividades significativas que puedan impulsar todas las capacidades innatas del niño. Esta etapa del desarrollo demanda estímulos y experiencias que, con un trabajo coordinado profesor-terapeuta, se podrían aportar fácilmente.

La ocupación principal que se debería emplear es el juego. A través de él, se incentivarían aspectos ligados a la creatividad de la persona, así como otros aspectos relacionados con la socialización e integración de los niños dentro de su grupo de iguales.

Por otra parte, resultaría idóneo conocer la acción del profesorado y cooperar con éste empleando dicha ocupación, el juego, para acercar al niño a las materias incluidas en el curriculum escolar y, de este modo, aportar más significancia e identidad a la relación entre el niño y la escuela.

- **Enseñanza Secundaria/Etapa de Competencia (12-16 años):**

Esta etapa se caracteriza por una especialización en cuanto a los contenidos curriculares y a una preparación preprofesional de la persona. En este contexto, la acción de TO ha de estar enfocada a la exploración, por parte del alumno, de roles ocupacionales que sean significativos.

Mientras que en la etapa anterior, la actuación desde TO podía ser más general, aquí requiere un acercamiento más específico a cada alumno. Las razones resultan obvias ya que es en esta etapa donde la persona comienza a recibir “presiones” relacionadas con el camino que va a tomar en su futuro. He aquí donde el terapeuta ha de trabajar codo con codo con las necesidades e intereses particulares de cada persona. Por ello, es preciso promover la búsqueda y adquisición de unos roles ocupacionales que le resulten plenamente significativos para ésta.

Además del profesorado, en esta etapa será necesario coordinar los esfuerzos con los servicios de orientación de cada instituto. Un trabajo conjunto estaría enfocado a la promoción de las diversas salidas profesionales/educativas a disposición de los alumnos. Eso sí, no en base a las necesidades imperantes de mercado, sino a los intereses particulares de cada persona.

Así, la primera etapa del proceso, la Educación Primaria, estará orientada en base a la perspectiva de Mary Reilly del juego como ocupación significativa por excelencia de la infancia. Y por su parte, el esquema general de la segunda etapa, la ESO, se fundamentará en base a la tesis de Simó de la búsqueda del bienestar social mediante el apoyo, desde TO, a que el alumno tome decisiones sobre su futuro laboral o educativo que sean significativas para él, y no que estén tomadas en base a las necesidades del sistema económico vigente.

La razón de una actuación en dos etapas es, por un lado adecuarse lo más posible a la estructura educativa de nuestro país, disminuyendo las posibles dificultades a la hora de implementar al terapeuta ocupacional en la escuela. Y por otro lado, adaptar la acción de TO adecuadamente al proceso de desarrollo de la identidad ocupacional de la persona.

Con esta estructura de trabajo, se aporta a la educación una perspectiva de la naturaleza ocupacional que permitiría un desarrollo más íntegro de la persona (Wilcock) y, a su vez, se promueve la hipótesis de Robinson sobre una educación más creativa y más humana.

Es necesario indicar que, pese a que se ha estructurado la intervención de TO desde la Enseñanza Primaria, también se podría integrar en Educación Infantil por la importancia de su ejercicio profesional en el desarrollo físico, intelectual, afectivo y social del niño. Sin embargo, y como por el momento su asistencia es de tipo voluntario, se diseñó este marco teórico con el objetivo de adecuarse fácilmente a la legalidad vigente y así conseguir una pronta introducción de la TO en el mundo de la educación.

En conclusión, la estructura teórica aportada para implementar la TO tanto en la escuela como en el instituto tiene como pilar fundamental el desarrollo integral y significativo de la persona, y como objetivo final la búsqueda del bienestar del conjunto de la sociedad. Todo ello mediante el impulso a las nuevas corrientes de cambio y de revolución educativa, y mediante el compromiso con la participación ocupacional.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Organización Mundial de la Salud. Constitución de la Organización Mundial de la Salud. Nueva York: OMS; 1948.
2. Organización Mundial de la Salud. Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud. Ottawa: OMS; 1986.
3. Organización Mundial de la Salud. Subsanan las Desigualdades en una Generación. Comisión sobre los Determinantes Sociales de la Salud. Ginebra: OMS; 2008.
4. "Educación". En el Diccionario de la lengua española. Fuente electrónica [en línea]. Madrid, España: Real Academia Española.
5. Enciclopedia Larousse. 1ª ed. Madrid (España): Planeta; 2000. "Ciencias de la educación"; p. 467.
6. Negrín O, Vergara J. Historia de la Educación. 2ª ed. Madrid (España): Centro de Estudios Ramón Areces; 2009.
7. National Advisory Committee on Creative and Cultural Education. All Our Futures: Creativity, Culture and Education. London (UK); 1999.
8. Robinson K. Changing education paradigms. TED 2006. Disponible en: http://www.ted.com/talks/ken_robinson_changing_education_paradigm
9. Capitán Díaz A. Historia de la educación en España. Volumen 1. 3rd ed. Madrid: Dykinson; 1991.
10. Capitán Díaz A. Historia de la educación en España. Volumen 2. 3rd ed. Madrid: Dykinson; 1991.
11. Tiana Ferrer A. Principios de Adhesión y Fines de la Liga Internacional de la Educación Nueva. Transatlántica de educación. 2008 (5): 43-48.
12. Robinson K. How schools kill creativity. TED 2006. Disponible en: http://www.ted.com/talks/ken_robinson_says_schools_kill_creativity.
13. Robinson K. Bring on the learning revolution. TED 2008. Disponible en: http://www.ted.com/talks/sir_ken_robinson_bring_on_the_revolution.

14. López-Martínez, Olivia; Navarro-Lozano, Juan (2010). Creatividad e inteligencia: un estudio en Educación Primaria. *Revista de Investigación Educativa*, 28 (2), 283-296.
15. Kumar Palaniappan A. Academic Achievement of Groups Formed Based on Creativity and Intelligence. Linköping University Electronic Press, Linköpings universitet. 2007, Junio: 17-21; 145-151
16. Prieto Sánchez MD, López Martínez O, Ferrándiz García C, Bermejo García MR. Adaptación de la prueba figurativa del Test de Pensamiento Creativo de Torrance en una muestra de alumnos de los primeros niveles educativos. *Revista de Investigación Educativa*. 2003; 21(1): 201-213.
17. Prieto Sánchez MD, López Martínez O, Bermejo García MR, Renzulli J, Castejón Costa JL. Evaluación de un programa de desarrollo de la creatividad. *Psicothema*. 2002; 14 (2):410-414.
18. López-Martínez O, Navarro-Lozano J. Influencia de una metodología creativa en el aula de primaria. *European Journal of Education and Psychology*. 2010; 3 (1):89-102.
19. Martínez García JS. Fracaso escolar, PISA y la difícil ESO. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*. 2009; 2 (1):56-85.
20. Vallejo C, Dooly M. Early School Leavers and Social Disadvantage in Spain: from books to bricks and vice-versa. *European Journal of Education*. 2013; 48 (3):390-404.
21. Ross A, Leathwood C. Problematizing Early School Leaving. *European Journal of Education*. 2013; 48 (3):405–418.
22. Huamán Flores F. La creatividad, manifestación de la persona. *Persona: Revista Iberoamericana de Personalismo Comunitario*. 2010; 13. Disponible en: <http://www.personalismo.net/persona/la-creatividad-manifestaci%C3%B3n-de-la-persona>.
23. Ingold T. *Bringing Things to Life: Creative Entanglements in a World of Materials*. Vital Signs: Researching Real Life. University of Manchester, Manchester; 2010.

24. Organización de las Naciones Unidas. Declaración Universal de los Derechos Humanos. París: ONU; 1948.
25. Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales. Declaración de Posición sobre los Derechos Humanos. Venezuela: WFOT; 2006.
26. Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales. Definitions of Occupational Therapy from Members Organisations. WFOT; 2013.
27. Robinson K, Aronica L. El Elemento. 9ª ed. Barcelona: DEBOLSILLO; 2013.
28. Sanz Valer P, Rubio Ortega C. Ann Allart Wilcock: trayectoria profesional y aportaciones más relevantes a la terapia ocupacional y a la ciencia de la ocupación. TOG (A Coruña) [revista en Internet]. 2011. Disponible en: <http://www.revistatog.com/num14/pdfs/historia1.pdf>.
29. Wilcock A. An occupational perspective of health. 2nd ed. Thorofare (New Jersey): SLACK; 2006.
30. Polonio López B, Castellanos Ortega MC, Viana Moldes I. Terapia ocupacional en la infancia: teoría y práctica. 1ª ed. Madrid: Panamericana; 2008.
31. Organización de las Naciones Unidas. Convención sobre los Derechos del Niño. París: ONU; 1989.
32. Kielhofner G. Fundamentos conceptuales de la terapia ocupacional. 3rd ed. Buenos Aires: Panamericana; 2006.
33. Rubio Ortega C, Sanz Valer P. La filosofía de la terapia ocupacional. [Traducción]. TOG (A Coruña) [revista en Internet]. 2009. Disponible en: <http://www.revistatog.com/num10/pdfs/historia2.pdf>.
34. Loomis B. The Henry B. Favill School of Occupations and Eleanor Clarke Slagle. American Journal of Occupational Therapy. 1992; 46 (1): 34-37.
35. Sanz Valer P, Rubio Ortega C. Eleanor Clarke Slagle: Fundadora y “madre” de la terapia ocupacional. Su legado. TOG (A Coruña) [revista en Internet]. 2011; 8 (13): [19p.]. Disponible en: <http://www.revistatog.com/num13/pdfs/historia1.pdf>.

36. Sanz Valer P. Terapia Ocupacional puede ser una de las grandes ideas de la Medicina del Siglo XX. [Traducción]. TOG (A Coruña) [revista en Internet]. 2009; 7 (11): [26p.]. Disponible en: <http://www.revistatog.com/num11/pdfs/historia2.pdf>.
37. Morrison R, Olivares D, Vidal D. La filosofía de la Ocupación Humana y el paradigma social de la ocupación. Algunas reflexiones y propuestas sobre epistemologías actuales en Terapia Ocupacional y Ciencias de la Ocupación. Revista Chilena de Terapia Ocupacional (Santiago de Chile) [revista en Internet]. 2011; 11 (2): [17p.]. Disponible en: <http://www.revista.uchile.cl/intex.php/RTO>.
38. Kronenberg F, Simó Algado S, Pollard N. Occupational therapy without borders: learning from the spirit of survivors. 1ª ed. Edinburgh: ELSEVIER Churchill Livingstone; 2005.
39. Bazyk S, Michaud P, Goodman G, Papp P, Hawkins E, A. Welch M. Integrating Occupational Therapy Services in a Kindergarten Curriculum: A Look at the Outcomes. American Journal of Occupational Therapy. 2009; 63 (2): 160-171.
40. Ziviani J, Kopeshke R, Wadley D. Children walking to school: Parent perceptions of environmental and psychosocial influences. Australian Occupational Therapy Journal. 2006; 53: 27-34.
41. Ley Orgánica de Educación. Ley 2/2006 de 3 de mayo. Boletín Oficial del Estado, nº 106, (04-05-2006).
42. Real Decreto por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. Decreto 126/2014 de 28 de febrero. Boletín Oficial del Estado, nº 52, (1-3-2014).
43. Salvador Simó Algado. La palabra y la acción: Lucha contra la pobreza, salud (ocupacional) y ciudadanía a través de nuevas praxis universitarias. Vic (España): Universitat de Vic; 2011.
44. Vincent R, Stewart H, Harrison J. South Australian school teachers' perceptions of occupational therapy reports. Australian Occupational Therapy Journal. 2008; 55: 163-171.

45. Bundy A, Lockett T, Naughton G, Tranter P, Wyver S, Ragen J, et al. Playful Interaction: Occupational Therapy for All Children on the School Playground. *American Journal of Occupational Therapy*. 2008; 62: 522–527.
46. Torres Jack A. La teoría de las inteligencias múltiples y el fomento de las capacidades de nuestros hijos. 2012 [24-3-2014]; Disponible en: http://www.educabarrie.org/sites/default/files/recurso_educativo/fich_guia/bloquetalento-1.pdf.
47. Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal. Ley 15/1999 de 13 de diciembre. Boletín Oficial del Estado, nº 298, (14-12-1999).
48. Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales. Código de Ética. Venezuela: WFOT; 2005.

8. HIPÓTESIS

8.1. Formulación de las hipótesis

Por todo lo expuesto anteriormente, se puede comprobar que el mundo de la educación está en pleno proceso de cambio y transición hacia un tipo de enseñanza más activa, más holística, y especialmente más humana.

La TO, como profesión cuyo pilar fundamental es la ocupación humana, ha tenido una introducción progresiva, aunque escasa, en la enseñanza obligatoria primaria y secundaria. Sin embargo, las nuevas vertientes y teorías educativas abogan por un modelo en el que los terapeutas ocupacionales podrían tener mucho que ofrecer.

Es por ello que las hipótesis del presente proyecto son:

8.1.1. Hipótesis número 1

Un cambio en los modelos educativos vigentes fomentará el desarrollo activo, participativo, holístico y creativo de los alumnos y alumnas.

8.1.2. Hipótesis número 2

La Terapia Ocupacional, a través de su cuerpo de conocimiento, contribuye a dicho desarrollo mediante el compromiso con la ocupación.

9. OBJETIVOS

9.1. Justificación del proyecto

La base conceptual anteriormente expuesta implica una “máxima” a la que la TO debería aspirar en el ámbito de la educación, y sobre todo, una “máxima” para un desarrollo holístico y activo de la persona.

Pese a ello, resulta preciso recordar la escasa e irregular integración del terapeuta ocupacional en la escuela. En España, la introducción de la TO en la escuela se ha producido básicamente en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Sin embargo, hasta el momento otras comunidades no han realizado acciones para facilitar la cooperación de la disciplina con las escuelas, o éstas han tenido escasos resultados.

Dadas las circunstancias que engloban la actual situación educativa del panorama español, no se puede establecer al terapeuta ocupacional sin una predisposición previa del sistema. Las premisas del marco teórico desarrollado para la TO suponen un trabajo coordinado tanto con el profesorado como con las escuelas, la administración, y sobre todo con los niños y jóvenes. Pero el sistema educativo nacional no está preparado para un cambio radical en sus modelos de enseñanza, ni para la introducción de una nueva figura profesional.

Con el fin de corroborar o permutar las hipótesis previamente presentadas, resulta necesario desarrollar acciones que favorezcan una introducción progresiva de la TO en la escuela y el instituto. Para ello, desde este trabajo se tomará como referencia y se pretenderá emular el **proyecto elaborado por Anita C. Bundy, Tim Lockett y demás terapeutas ocupacionales en una escuela de primaria del oeste de Sídney (Australia, 2008)** ⁴⁵.

En su investigación, los autores diseñaron un proyecto de 11 semanas de duración con el objetivo fomentar la creatividad y la socialización de los niños escolarizados mediante un incentivo en su ocupación más significativa: el juego. Un proyecto que, durante el tiempo de recreo y con la introducción de diversos materiales poco convencionales (que se expondrán posteriormente), se favoreció un desarrollo activo de su juego creativo, imaginativo y social.

Por otro lado, pese a que el programa realizado en Australia podría ser aplicado en el sistema educativo español sin demasiadas incidencias, la importancia de este trabajo reside en diseñar un proyecto que sea fácilmente aplicable (salvo pequeñas modificaciones) **en cualquier escuela pública del país.**

9.2. Objetivos

Con el fin de favorecer el desarrollo infantil activo y creativo en la escuela y facilitar, con ello, una introducción paulatina de la TO en el sistema educativo español, los objetivos del presente proyecto son:

General

- Promover la introducción progresiva del terapeuta ocupacional en la escuela.

Específicos

- Desarrollar un proyecto de bajo coste presupuestario que sea fácilmente aplicable en todas las escuelas públicas españolas.
- Promover el desarrollo de la ocupación del juego incentivando las habilidades sociales y creativas del niño en la escuela.
- Promover una relación más significativa entre el alumno y su ocupación educativa.

9.3. Aplicabilidad del proyecto

El presente estudio ofrece como propuesta el desarrollo de un **proyecto piloto** cuyo fin es la introducción progresiva de la figura del terapeuta ocupacional dentro del sistema de educación pública de la Comunidad Autónoma de Galicia para, posteriormente, que éste sea introducido en todo el estado español.

Pese a tratarse de un proyecto de tipo experimental hasta el momento no desarrollado en este país, se estiman unos resultados similares a los recogidos por Bundy, Lockett y cols, es decir, un aumento significativo del juego social y creativo de los niños durante su estancia en la escuela. Y en última instancia, una valoración positiva de la TO y una “puerta abierta” a la entrada de la disciplina en la educación obligatoria.

Sin embargo, y como se ha comentado previamente, la propuesta teórica expuesta en la introducción precisa de una actuación activa y normalizada por parte del terapeuta en el sistema educativo.

Dado que su acción es por el momento inexistente, el presente estudio destinará sus esfuerzos a su introducción progresiva en la escuela. Todo ello con el fin de corroborar las hipótesis planteadas.

10. METODOLOGÍA

10.1. Tipo de estudio

El diseño de este estudio será de tipo experimental y mantendrá un enfoque combinado o mixto: cuantitativo y cualitativo.

La selección de una metodología mixta nace del propósito de conocer los efectos derivados de la introducción de novedades durante el juego de los participantes (los alumnos) mediante la medida de las variables estudiadas. A su vez, permite compartir las impresiones subjetivas del otro colectivo receptor de este trabajo (el profesorado) mediante una entrevista semiestructurada. Con un enfoque mixto, este proyecto podrá obtener una visión más global y dinámica del fenómeno estudiado.

Por su parte, el investigador mantendrá una posición secundaria a través de una observación no participante. Así, siendo éste el responsable del fenómeno, no intervendrá durante el desarrollo del mismo y se mantendrá como un observador indirecto en el propio proceso de los alumnos.

10.2. Período de estudio

El proyecto se desarrollará durante el curso escolar 2014-2015. El período de aplicación del trabajo de campo del presente estudio estará comprendido entre el final del primer trimestre escolar y el final del segundo.

Además, se programará un período previo de presentación y planificación del proyecto, así como un tiempo posterior para el análisis de los datos y la elaboración de los resultados.

10.3. Ámbito de estudio

El ámbito al que irá dirigido el estudio será una escuela pública de Enseñanza Primaria de la ciudad de A Coruña (Galicia). El Ayuntamiento de A Coruña cuenta con 26 colegios de educación infantil y primaria (CEIP) que dan cobertura a la población infantil, tanto de la ciudad como de su área metropolitana.

10.4. Población de estudio

La población de estudio susceptible de participar comprende a los alumnos y alumnas que asistan a escuelas españolas públicas de Enseñanza Primaria. Es en este grupo de población donde se evidenciarán los posibles beneficios del proyecto y los derivados de la acción del terapeuta ocupacional.

A su vez, el profesorado de dichas escuelas también formará parte de la población participante en el estudio como informantes. En este caso, de dicho grupo se extraerán las impresiones y valoraciones respecto a los diversos acontecimientos que se producirán durante el desarrollo del fenómeno a estudiar.

Finalmente, los responsables de los alumnos y alumnas de la muestra (padres, madres u otros tutores legales) también formarán parte del grupo de informantes con el fin de conocer si el trabajo realizado por TO en la escuela tiene también una repercusión en los hogares de los niños.

Una vez obtenidos los requeridos permisos por parte de la *Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria* de la *Xunta de Galicia*, se seleccionará uno de los centros educativos de la ciudad mediante un muestreo aleatorio simple. Si dicho centro está de acuerdo con la realización del proyecto, se comenzará la selección de los participantes (nuevamente mediante un muestreo aleatorio simple).

10.4.1. Selección de los participantes

Alumnos y alumnas

Para la selección de los alumnos que conformarán la muestra, el único criterio de inclusión que se tendrá en cuenta es:

- *Estar matriculado en el primer curso de Educación Primaria.*

Tomando en consideración los postulados previamente mencionados, así como la fundamentación de este trabajo, no se diseñarán otros criterios de selección específicos. La justificación de esta decisión reside en que, si las hipótesis proponen que un cambio en los paradigmas educativos actuales (y con ellos, la introducción de la TO) promoverá un desarrollo más satisfactorio del niño en la escuela, no pueden existir criterios que acoten y/o limiten las posibilidades de todo alumno a disfrutar de dicho cambio.

La decisión de seleccionar infantes de primer curso (es decir, de entre 6 y 7 años) reside en que es a partir de los 6 años cuando resulta más fácil identificar el talento potencial de un niño en la realización de diversas tareas o actividades. Dicha afirmación se basa en los postulados de la orientadora Ana Torres Jack en base a la *Teoría de las Inteligencias Múltiples* del psicólogo estadounidense Howard Gardner ⁴⁶.

Profesores y profesoras

Respecto a la selección del profesorado que se entrevistará, los únicos criterios de inclusión que se valorarán para su selección son:

- *Ser profesor de los alumnos de la muestra (del primer curso).*
- *Ser profesor responsable de la vigilancia y seguridad en el recreo.*

Padres y madres (Tutores Legales)

Por su parte, el único criterio de inclusión necesario para la incorporación de los padres al estudio es:

- *Ser el padre, la madre o el tutor legal de uno de los alumnos seleccionados.*

El criterio de exclusión en este grupo de participantes será:

- *No dar el consentimiento para que su hijo/a participe.*

10.5. Mediciones/Intervenciones

Alumnos y alumnas

Siguiendo las pautas del proyecto de Bundy, Lockett y cols, el instrumento seleccionado para la recolección de los datos referidos a la implicación de los participantes en el juego es la escala *Evaluación de la Juguetonería* (Test of Playfulness, ToP) de Bundy.

La escala ToP consta de 68 ítems y la duración de su aplicación ronda los 15 minutos por persona ³⁰. La escala se realiza mediante la observación del juego de niño en grupo. Ésta puede ser utilizada en niños desde los 2 a los 10 años.

Dicha escala se implementará al inicio y al final del proyecto para valorar las diferencias producidas. Las variables que se analizarán mediante la escala serán:

- Motivación en el juego.
- Control interno.
- Libertad para evadirse de la realidad que le rodea.

A su vez, al final de la intervención se recogerán las impresiones de los alumnos respecto a la introducción de nuevos materiales en su entorno de recreo, así como sobre su desempeño del juego y su relación con los profesores. Todo ello se realizará mediante una entrevista de tipo semiestructurado y la observación complementaria (ver *Anexo I*).

Los aspectos que se buscará recoger mediante dicha entrevista serán:

- Satisfacción por los cambios que rodean su ocupación.
- Repercusión o influencia del proyecto fuera del recinto escolar.
- Cambios en la participación social con compañeros y/o profesores.

Profesores y profesoras

Se elaborará e implementará una entrevista de tipo semiestructurado que permita recoger las impresiones y percepciones de los profesores sobre el desempeño de los alumnos.

La entrevista se llevará a cabo en dos ocasiones: La primera se producirá previamente al inicio del trabajo de campo, mientras que la segunda se realizará una vez concluido el proceso. Pese a que las entrevistas no presentarán grandes diferencias entre ellas, la primera valorará las impresiones que el profesorado tiene respecto al desempeño del juego por parte de los alumnos y, sobre si éste influye en su estancia en la escuela y en la clase (ver *Anexo II*). Por su parte, la segunda contendrá un apartado donde se analizarán las posibles diferencias entre la interacción y comunicación alumno-profesor antes y después de la intervención (ver *Anexo III*).

Los puntos o temas abordados por dichas entrevistas serán:

- El desempeño del juego dentro de la escuela.
- La participación social con compañeros de la escuela.
- Cambios en la participación social entre niño y profesor tras el desarrollo del proyecto (2ª entrevista).

Padres y madres (Tutores Legales)

Al igual que con el profesorado, se elaborará y aplicará una entrevista semiestructurada con el fin de conocer las impresiones de este subgrupo de participantes. A diferencia de las entrevistas para el profesorado, éstas no buscarán información sobre el fenómeno a estudiar propiamente dicho, sino que analizarán sus efectos en el entorno cotidiano de los niños: en su hogar y con su familia.

El proceso de recogida de la información se realizará siguiendo las líneas de los grupos anteriores: previamente a la puesta en práctica de la investigación, y una vez ésta haya concluido. En este caso, la entrevista será la misma al comienzo y final del trabajo (ver *Anexo IV*).

Con los padres de los alumnos, los aspectos a explorar serán:

- Elementos/materiales que el niño emplea en durante el desempeño de actividades de juego.
- Grado de participación social del niño durante el juego.

10.6. Análisis de datos

El análisis de los datos recogidos se realizará en dos modalidades: Por una parte, las variables correspondientes a los resultados de la escala ToP serán estudiadas desde una metodología cuantitativa.

Para ello, se empleará un análisis descriptivo de las variables cuantitativas, expresadas como media y desviación típica. Para la comparación de las medias entre aquellas obtenidas en el test y las que se recojan en el re-test, se empleará la prueba no paramétrica U de Mann Whitney, ya que no se puede asumir que los datos se ajusten a una distribución conocida

Para realizar el vaciado y análisis de estos datos, se empleará el paquete estadístico SPSS 20 para sistemas operativos Windows.

Por otra parte, los datos obtenidos en las entrevistas, por parte de los tres grupos de informantes, se analizarán siguiendo una planificación de forma circular, iniciándose en el momento de recolección de datos, con el posterior análisis abierto a modificaciones.

Dicho análisis se basará en la interpretación de las opiniones de los participantes e informantes, buscando los componentes dotados de significado expresados a lo largo del discurso. Se compararán los diferentes datos obtenidos y serán analizados para poder elaborar las conclusiones del estudio.

11. PLAN DE TRABAJO

11.1. Etapas

El proyecto se desarrollará siguiendo la estructura expuesta por Bundy, Lockett y cols, pero con diversas modificaciones tanto en el proceso de intervención, como en los tiempos de aplicación.

La entrada al campo se producirá al final del primer trimestre del calendario escolar con el objetivo de establecer una primera toma de contacto. La intervención se desarrollará durante todo el segundo trimestre y tendrá una duración de 13 semanas.

Primera Etapa

Será realizada en la última semana del primer trimestre del calendario escolar (ejemplo curso 2014-2015: segunda quincena de diciembre).

Durante este período, se informará a la administración y junta escolar, al ANPA (*Asociación de Nais e Pais de Alumnos*), al profesorado y a los alumnos del centro y curso seleccionado acerca del desarrollo del proyecto que tendrá lugar el trimestre siguiente. Todos los permisos y consentimientos deberán obtenerse con anterioridad.

En esta etapa, durante los períodos de recreo, los terapeutas ocupacionales investigadores realizarán las valoraciones con la escala ToP a los alumnos del curso seleccionado.

A su vez, se llevarán a cabo las primeras entrevistas con los profesores y los padres. Si el tiempo para la entrevistas resulta insuficiente se valorará la continuación de éstas durante el período de las vacaciones navideñas.

Segunda Etapa

Esta fase tendrá lugar desde el inicio del primer cuatrimestre, con una duración de ocho semanas.

En este período se introducirán diversos materiales en el patio o zona de recreo del recinto escolar. Dichos materiales serán usados a placer y a demanda por los alumnos durante el desempeño de su ocupación de juego. Los materiales serán los siguientes:

Cajas de cartón de diferentes tamaños



Neumáticos de bicicleta



Barriles de plástico de diversas medidas



Contenedores de plástico



Tramos de tubos de PVC



Piezas de tela



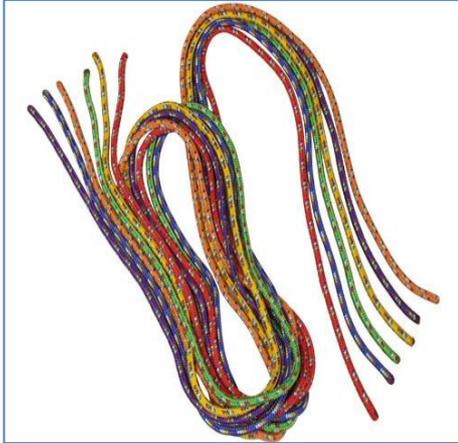
Sacos de espuma



Tiras de gomaespuma de diferentes formas



Cuerdas



Pelotas de espuma



Tablones de madera



Para el uso de estos materiales, las únicas normas que se aplicarán son:

- Los profesores no intervendrán en el juego de los niños salvo que exista riesgo de daño para los alumnos.
- Los niños serán las únicas personas que crearán los juegos y decidirán cómo jugar con los materiales.
- Los materiales no saldrán de la zona de recreo y estarán a disposición de todos los participantes del estudio.
- En caso de romperse o deteriorarse un material, se avisará al terapeuta o profesor para su sustitución.

Respecto a la disposición de los materiales, no serán introducidos todos al mismo tiempo en la zona de recreo, sino que su entrada se realizará de forma progresiva a lo largo de las ocho semanas.

Tercera Etapa

La tercera etapa tendrá lugar desde la vuelta del descanso correspondiente al período de Carnaval hasta la finalización del segundo trimestre, con un total de cinco semanas.

El desarrollo de esta etapa será ligeramente diferente al anterior:

Desde el inicio de este período, los profesores de los alumnos comenzarán a interactuar con sus alumnos durante el juego. En el tiempo de recreo, uno (o dos profesores como máximo) interactuarán en las actividades planteadas por los niños manteniendo las normas expuestas en la etapa anterior: los niños serán los únicos que diseñarán el juego. Previamente a esta interacción profesor-alumnos, los chicos/as habrán sido avisados de este cambio en la dinámica del proyecto.

El número de días que los profesores interactuarán en el recreo aumentará progresivamente a lo largo de las semanas de la siguiente forma:

- 1ª semana (de la segunda etapa): 1 día de la semana.
- 2ª semana: 2 días de la semana.
- 3ª semana: 2 días de la semana.
- 4ª semana: 3 días de la semana.
- 5ª semana: 3 días de la semana.

Coincidiendo con el final de la tercera etapa, durante la quinta y última semana del proyecto (o si es preciso, la semana posterior), se realizarán las entrevistas al profesorado y alumnado. Además, se aplicará de nuevo la escala ToP a los niños participantes, con el fin de recoger los datos que se hayan derivado del proceso de intervención.

Tal y como ha sido indicado previamente, esta segunda entrevista al profesorado incluirán un apartado adicional en el que se obtendrán las impresiones de estos sobre su propia participación en el juego de sus alumnos. A su vez, también se interrogará si dicha participación ha influido en la relación profesor-estudiante durante el resto de la jornada escolar (ver *Anexo III*).

Con respecto a las entrevistas aplicadas a los alumnos, serán de menor duración que las de sus profesores. Las cuestiones que se abordarán son las impresiones generales respecto al material y su uso, y su relación con los profesores al formar estos parte del juego (ver *Anexo I*).

Por último, las preguntas dirigidas a padres, madres y tutores legales serán las mismas que con respecto a la primera entrevista. Su finalidad, como se expuso anteriormente, será la búsqueda de cambios significativos en relación al desempeño de actividades de juego en sus hogares.

La escala ToP se aplicará nuevamente, hecho que sólo tendrá lugar los días en los que los profesores no formen parte del juego en el recreo. Esta decisión tiene como objetivo evitar posibles elementos externos que puedan condicionar los resultados del test, así como un análisis exhaustivo del fenómeno a estudiar.

Cuarta Etapa

La cuarta y última etapa se corresponderá con la organización de los datos recogidos. Una vez obtenidos los resultados, se procederá al desarrollo de las conclusiones y discusión para su futura difusión.

Finalmente, y tomando como referencia el trabajo realizado en la escuela australiana, los resultados esperados girarían en torno a un aumento significativo en la relación del niño, y su implicación activa, con su ocupación más significativa: el juego.

Siguiendo los resultados de Bundy *et al.* la intervención de TO podría reportar un aumento de las capacidades activas, creativas y sociales de los niños en relación al desempeño de dicha ocupación. Así como un aumento de la resiliencia de estos durante el tiempo de juego (una mayor tendencia a continuar jugando pese a golpes o caídas).

Es decir, la TO podría promover una vivencia más significativa en la escuela mediante el desempeño del juego de una forma novedosa durante el tiempo de recreo.

Así, a través del cuerpo de conocimientos de la disciplina, es posible trabajar con la ocupación fundamental de todo ser humano durante los primeros años del ciclo vital, el juego. De esta forma se puede **promover un desarrollo más holístico** de la persona frente a los cánones establecidos actualmente en la educación.

Esta conceptualización es el aspecto fundamental que sostiene el desarrollo del presente proyecto

11.2. Cronograma

Tabla I. Cronograma realización proyecto (ejemplo curso 2014-2015)

	2014	2015				
	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
ETAPA 1 Recogida datos inicial						
ETAPA 2 Inicio proyecto						
ETAPA 3 Continuación proyecto						
ETAPA 3 Recogida datos final						
ETAPA 4 Resultados y conclusiones						

11.3. Limitaciones del estudio

De la presente investigación surgen diversas limitaciones derivadas tanto de las premisas de la propia teoría, como de la particular tipología del estudio. Las principales limitaciones encontradas son:

Las hipótesis generadas son difícilmente respondidas con la realización de este proyecto.

A pesar de esta realidad, resulta preciso recordar que la corroboración de estas hipótesis precisa de un cambio progresivo en la actual situación de la enseñanza española. Es por ello que,

con independencia al tipo de proyecto que se realice, éstas requerirán de un mayor avance en este campo para ser respondidas.

La magnitud del proyecto y la ausencia de antecedentes en este país dificultan su realización.

Es posible que surjan complicaciones y negativas por parte de las administraciones públicas y las escuelas a la hora de poner en práctica un proyecto de tal magnitud. Pese a ello, resulta probable que el diseño y realización de proyectos a menor escala no causen el impacto necesario para conseguir el interés tanto de la comunidad educativa como de la de profesionales de la TO.

La ausencia de un grupo control en el diseño no permite establecer relaciones causa-efecto como consecuencia del proyecto.

Dicha limitación viene derivada de que no todas las escuelas tienen dos clases para un mismo año escolar (por ejemplo: 1º A y 1º B). Por tanto, no se podría contar con un grupo control que permitiese establecer una comparativa. Sin embargo, y valorando la literatura al respecto, resulta improbable la existencia de otro fenómeno natural en el entorno escolar que pudiera provocar un repunte en las habilidades sociales y creativas de los alumnos ajeno a la propia ocupación del juego.

12. ASPECTOS ÉTICOS

12.1. Consideraciones del estudio

Los responsables de este proyecto se comprometen a que, durante el desarrollo del mismo, se mantendrá el anonimato de todos los participantes siguiendo las directrices de la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal ⁴⁷. En todo momento se protegerá el derecho de los participantes al mantenimiento de su intimidad y confidencialidad.

Con el objetivo de mantener el rigor ético del estudio en cuestión, se solicitará el permiso oficial a la *Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria* de la *Xunta de Galicia*. A su vez, se concertará una reunión con el centro escolar y con el ANPA para que sean informados con antelación de las líneas generales del proyecto.

Se elaborará una **hoja informativa** para ser distribuida entre todos los participantes (incluyendo los tutores legales). Dicho documento contendrá toda la información pertinente respecto a los objetivos del estudio, sus posibles beneficios, y la ausencia de riesgo durante la realización del mismo. Asimismo, se facilitará un teléfono de contacto para que todos los participantes utilicen en caso de duda (ver *Anexo V*).

Para la realización del estudio, todos los participantes (y respectivos tutores legales) deberán cumplimentar el **consentimiento informado** indicando haber leído y comprendido la información recibida y aceptando su participación en el proyecto (ver *Anexo VI*).

Además, los investigadores se comprometen al cumplimiento del *Código de Ética de la Federación Mundial de Terapia Ocupacional* del año 2005 ⁴⁸. Por último, esta propuesta de estudio será remitida al Comité de Ética de la Universidad de A Coruña para su aprobación previa.

13. PLAN DE DIFUSIÓN DE RESULTADOS

13.1. Revistas y congresos de interés

Los resultados y conclusiones obtenidos, así como esta nueva base de trabajo para la TO en la escuela, se publicarán y darán a conocer en las siguientes revistas de referencia de la profesión expuestas en la Tabla II:

Tabla II. Revistas de Terapia Ocupacional

Revistas	Factor de Impacto (2012)*
American Journal of Occupational Therapy	1,47
Physical & Occupational Therapy in Pediatrics	1,235
Scandinavian Journal of Occupational Therapy	1,048
Australian Occupational Therapy Journal	0,723
Occupational Therapy International	0,575
Revista de Terapia Ocupacional de Galicia	-

*Fuente: ISI Web of Knowledge

A su vez, dado que el estudio tendrá como área fundamental la educación y como foco de acción los sistemas de enseñanza (así como el proceso vital del estudiante durante ese período), se considera indispensable difundir los resultados del proyecto a las demás disciplinas propias de este ámbito de trabajo.

Por ello, las conclusiones también se darán a conocer en las revistas de educación que a continuación se enumeran en la Tabla III:

Tabla III. Revistas de Educación

Revistas	Factor de Impacto (2012)*
Review of Educational Research	4,229
Learning and Instruction	3,337
Journal of Research in Science Teaching	2,552
European Journal of Education	0,507
Revista Española de Pedagogía	0,33

*Fuente: ISI Web of Knowledge

Por otro lado, de cara continuar con la divulgación del estudio y sus resultados, éste se expondrá en los siguientes congresos:

- Congreso Mundial de Terapia Ocupacional: *Congress of the World Federation of Occupational Therapists (WFOT)*.
- Congreso de European Network of Occupational Therapy Higher Education (ENOTHE).
- Congreso anual *TED Conference* de la costa oeste de los Estados Unidos de América.
- Congreso Internacional sobre Educación y Aprendizaje: Edición XXII. Madrid (España).
- Congreso Internacional de Psicología y Educación: Edición IV. Bogotá (Colombia).

14. PLAN DE FINANCIACIÓN

14.1. Recursos y gastos derivados

Recursos necesarios

a. Humanos:

Para el proyecto se contará con el trabajo de un terapeuta ocupacional a tiempo completo. Además, se precisará la colaboración de un terapeuta ocupacional a tiempo parcial para facilitar la recogida de datos inicial y final (primer y último mes del estudio).

b. Material fungible y perdurable:

Será preciso adquirir material de oficina como son: folios, bolígrafos, un ordenador de sobremesa y una impresora. También será necesario contar con otros gastos administrativos como conexión a Internet y línea telefónica para mantener el contacto con los participantes durante el desarrollo del estudio.

A su vez, se precisará el aprovisionamiento de los materiales de juegos necesarios en el estudio: cajas de cartón, neumáticos de bicicleta, barriles de plástico, contenedores de plástico, tubos de PVC, piezas de tela, sacos de espuma, tramos de gomaespuma, cuerdas, pelotas de espuma, y tablones de madera.

c. Infraestructura:

Únicamente se necesitará un despacho para que el investigador desarrolle las diferentes etapas del estudio. Además, dicho espacio será empleado como punto de reunión con los participantes para la realización de las entrevistas o la resolución de dudas y preguntas de estos.

En la tabla IV se muestra el presupuesto con la estimación de gastos que tendrá lugar durante el desarrollo del proyecto.

Tabla IV. Presupuesto de la estimación de gastos

RECURSOS NECESARIOS	CANTIDAD	TOTAL
Personal:		
- Retribuciones		
A tiempo completo (6 meses)	1.116,67€/mes	
A tiempo parcial (2 meses)	1.116,67€/mes	9.259,84€
- Cuota Seguridad Social		
Contingencias comunes	36,61€/mes (x 2)	
Accidente de trabajo	4,20€/mes (x 2)	
Material fungible		
- Material de oficina		
Folios	30€	
Bolígrafos	15€	1.065€
- Fotocopias	100€	
- Material para juegos	920€	
Material perdurable		
- Ordenador	650€	
- Impresora	100€	2.341€
- Material para juegos	1.577€	
Otros gastos:		
- Dietas/desplazamientos		
Inscripciones	1.000€	
Desplazamientos	6.000€	7.860€
- Gastos administrativos		
Conexión a Internet	40€/mes	
Llamadas telefónicas	20€/mes	
- Imprevistos y gastos asociados	500€	
Total:		20.525,84€

14.2. Posibles fuentes de financiación

Las fuentes de financiación que se han tenido en cuenta para conseguir los fondos económicos que permitan la realización del estudio provendrán, por un lado, de fuentes públicas (a nivel nacional, autonómico o local) y, por otro, de fuentes privadas. En la tabla V y la tabla VI se exponen las ayudas a solicitar de tipo público y privado respectivamente:

Tabla V. Fuentes de Financiación Públicas

FUENTE	CONVOCATORIA	ORGANISMO	TIPO DE AYUDA
Pública	Nacional	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	Premios Nacionales de Educación para centros educativos. Convocatoria anual
	Nacional	Ministerio de Economía y Competitividad	Plan Estatal de Innovación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016
	Autonómica	Xunta de Galicia. Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria	Plan Galego de Investigación, Innovación e Crecemento 2011-2015
	Provincial	Diputación de A Coruña	Becas de investigación de la Diputación provincial de A Coruña. Convocatoria anual
	Local	Universidade de A Coruña (UDC)	Axudas á investigación da UDC 2015

Tabla VI. Fuentes de Financiación Privada

FUENTE	CONVOCATORIA	ORGANISMO	TIPO DE AYUDA
Privada	Nacional	Obra Social <i>La Caixa</i>	Programa de Ayudas a Proyectos de Iniciativas Sociales
	Nacional	Fundación <i>Universia</i>	VI Premio de investigación en salud mental infantil y juvenil
	Nacional	Banco Santander. <i>Santander Universidades</i>	Becas Santander Iberoamérica. Jóvenes Profesores e Investigadores
	Autonómica	Fundación <i>Barrié</i>	Convocatoria de Proyectos Escolares 2014-2015
	Local	Fundación <i>María José Jove</i>	Proyectos de Educación y Formación

14.3. Balance de gastos e ingresos

En la tabla VII se expone el balance total de gastos-ingresos del proyecto:

Tabla VII. Balance Gastos-Ingresos

INGRESOS PREVISTOS		GASTOS ESTIMADOS	
Financiación Pública	10.262,92€	Personal	9.259,84€
		Material	3.406€
Financiación Privada	10.262,92€	Otros gastos	7.860€
Total:	20.525,84€	Total:	20.525,84€

AGRADECIMIENTOS

A mi tutora Thais por su paciencia y apoyo brindado a lo largo de todo el proceso de desarrollo de este trabajo, pero especialmente por su interés por el tema en cuestión.

A mis compañeros, mi familia, y sobre todo a mis amigos porque me han permitido desconectar y hacer todo el proceso más llevadero y más ameno.

A los miembros del *Centro Nenoos* del barrio de Los Rosales (A Coruña) por sacar tiempo para explicarme su modelo de enseñanza alternativo, así como las diversas posibilidades que éste ofrece para los niños.

Y finalmente a los *Muesli Crujiente Chocolate* u otros cereales de marca blanca que me han aportado energía a lo largo de la realización del proyecto.

ANEXOS

Entrevista para alumnos/as

Entrevista para el profesorado

Entrevista para padres/madres/representantes legales

Hoja informativa

Consentimiento informado

ANEXOS**Anexo I: Entrevista para alumnos/as**

1. ¿Te han gustado los nuevos materiales en el patio de recreo?
2. ¿La actividad de juego es más variada con los materiales que antes?
3. ¿Crees que con los nuevos materiales habéis diseñado historias de juego más originales, o que por el contrario éstas han sido como siempre?
4. ¿Te apetece participar más en los juegos con tus compañeros/as que antes?
5. ¿Participas/juegas más que antes con niños de otros cursos?
6. ¿Has comenzado a utilizar estos u otros materiales cuando juegas fuera de la escuela?
7. ¿Juegas más con otras personas fuera de la escuela?

8. ¿Te ha gustado que tus profesores/as participasen en las actividades de juego?
9. ¿Te gustaría que tus profesores/as siguieran jugando contigo algunas veces?
10. ¿Te gustaría que siguiesen trayendo estos materiales, u otros nuevos, al recreo?

Anexo II: Entrevista al profesorado (Inicial)

1. En general, ¿los niños/as desempeñan actividades de juego de forma colectiva con los compañeros/as de su clase?
2. ¿El desempeño del juego de los alumnos/as es creativo o, por el contrario, tiende a la homogeneidad?
3. ¿El juego grupal se extiende a una participación entre diferentes cursos?
4. ¿Opina que el desempeño de actividades de juego de los alumnos/as favorece su desarrollo integral y satisfactorio en el aula y fuera de la misma?
5. ¿Considera que la relación profesor-alumno podría verse reforzada por un participación conjunta en actividades significativas para el alumnado?
6. ¿Opina que la promoción de actividades de juego por parte de las escuelas podría fomentar un desarrollo más holístico y participativo de los alumnos/as?

7. ¿Podría la promoción de dichas actividades de juego mejorar la participación en las aulas y la adquisición de conocimientos de los alumnos/as?

8. ¿Consideraría beneficioso para los niños/as que otros profesionales colaborasen en el ámbito educativo para promover dicho desarrollo?

Anexo III: Entrevista al profesorado (Final)

Como se explicó en el apartado de *Mediciones/Intervenciones*, la entrevista final al profesorado está conformada, por un lado por las mismas cuestiones que las expuestas en el anexo anterior, y por otro, por un conjunto de preguntas dirigidas a obtener su opinión sobre el desarrollo del estudio:

9. ¿Ha detectado cambios en su relación y participación social con los alumnos tras el desarrollo del proyecto?
10. ¿Considera que su introducción en actividades de juego ha podido repercutir positivamente en la participación de los alumnos en las clases?
11. ¿Opina que el proyecto ha podido mejorar el rendimiento, la adquisición de conocimientos, y el fomento de la creatividad de los alumnos/as en clase?
12. ¿Resultaría positivo repetir este u otros proyectos similares en las escuelas de cara a promover un desempeño satisfactorio de las ocupaciones de educación, juego y participación social en los niños/as?
13. ¿Ha detectado algún otro aspecto no mencionado en que alumno o escuela hayan podido verse beneficiados tras el desarrollo de este proyecto?

Anexo IV: Entrevista a padres/madres/representantes legales

1. ¿El niño/a desempeña su juego activamente en su entorno cotidiano (hogar, barrio, etcétera)?
2. Durante dicho juego, ¿emplea materiales o elementos que no siempre tienen relación directa con el juego?
3. Si recurre a materiales diversos, ¿lo hace con frecuencia?
4. ¿Las actividades de juego se caracterizan por ser de tipo creativo o, por el contrario, son de tipo rutinario?
5. ¿El niño participa socialmente en el desempeño de su juego o lo realiza de forma individual?
6. ¿Su participación es mayor con niños mayores y con familiares?
7. ¿Opina que la promoción de actividades de juego por parte de las escuelas podría favorecer el desarrollo integral y participación social del niño/a?
8. ¿Considera que se podría mejorar la adquisición de conocimientos y el rendimiento de los niños/as si se implementase el juego como parte del proceso educativo?

Anexo V: Hoja informativa

HOJA DE INFORMACIÓN A EL/LA PARTICIPANTE DEL ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN

Título

La Terapia Ocupacional y el Aprendizaje Creativo: una contribución hacia un nuevo modelo educativo

Investigador

Pablo Marcos Cancelo

El objetivo del presente documento es ofrecerle información sobre el estudio de investigación en que se le ha invitado a usted a participar. Dicho estudio se realizará con el apoyo de la Universidad de A Coruña.

Si decide colaborar en el estudio, se le insta a recibir y leer detenidamente la información aportada por este documento, así como realizar cuantas preguntas sean necesarias para comprender todos los detalles del mismo. A su vez, puede quedarse con el documento y valorar detenidamente si desea o no participar. La participación en el proyecto es completamente voluntaria. Además, si una aceptada decide cambiar de opinión y retirarse, podrá hacerlo sin incidencias en cualquier momento.

¿Cuál es el propósito del estudio?

El objeto que se persigue es explorar los beneficios de la promoción de actividades de juego en las escuelas como parte de un desarrollo más integral, activo y satisfactorio de los niños/as.

Dicha investigación pretende valorar los beneficios de una futura introducción de la figura del terapeuta ocupacional en el ámbito de la educación pública primaria y secundaria.

A su vez, el objetivo o finalidad última del estudio es la contribución de nuevas estrategias de acción, por parte de la Terapia Ocupacional, para el desarrollo progresivo de un nuevo modelo de enseñanza basado en las potencialidades y necesidades de las personas y no en los intereses ajenos a los alumnos que actualmente imperan (políticos y/o económicos).

¿Por qué me ofrecen a mí participar en el proyecto?

La selección de los participantes proviene de los criterios de selección descritos en el protocolo de la investigación. Dichos criterios derivan de las necesidades concretas del estudio para responder a las cuestiones o interrogantes que éste se plantea.

¿En qué consiste mi participación?

Su participación dependerá del grupo participante al que pertenezca: Si forma parte de los alumnos participantes tendrá un papel activo desempeñando actividades de juego durante los tiempos de recreo en la escuela y, si forma parte del profesorado o de los tutores legales, se limitará a responder a las preguntas formuladas por el investigador.

La participación en el estudio solamente comprometerá su tiempo al inicio y final del período de investigación, a excepción de los alumnos/as, los cuales colaborarán diariamente pero sin que ello interfiera en sus labores escolares.

Por su parte, el investigador se reserva la posibilidad de finalizar el estudio antes de la fecha marcada por razones derivadas de: la aparición

de nueva información, motivos de seguridad, o incumplimiento de los procedimientos de estudio.

¿Qué riesgo o inconvenientes tiene?

No se corre riesgo de ningún tipo por la participación en este estudio.

¿Obtendré algún beneficio por participar?

No se espera un beneficio directo y a corto plazo por su participación en el estudio. La investigación pretende explorar y promover alternativas para el desarrollo integral del ser humano más allá de los cánones educativos clásicos. Por ello, se espera que en el futuro las conclusiones de esta investigación promuevan la construcción de un nuevo modelo de enseñanza más humano y menos economizado y politizado.

¿Recibiré la información que se obtenga del estudio?

Se facilitará un resumen de todos los resultados del estudio si usted lo desea.

¿Se publicarán los resultados de este estudio?

Los resultados serán presentados ante un Tribunal del Trabajo de Fin de Grado de la Universidad de A Coruña. Sin embargo, no se transmitirá ningún dato confidencial que pueda llevar a la identificación de los participantes.

¿Cómo se protegerá la confidencialidad de mis datos?

Toda la información y datos recogidos durante el transcurso del estudio serán preservados conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica 15/1999 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Solamente el equipo investigador y los participantes interesados podrán acceder a sus datos. Se podrá transmitir información a terceros siempre que en ésta no se pueda identificar a los participantes.

¿Qué ocurrirá si hay alguna consecuencia negativa de la participación?

El desarrollo del estudio no entraña riesgos para ninguno de los participantes, por ello, no se esperan daños derivados del mismo.

¿Quién me puede dar más información?

Si usted lo desea, puede contactar con Pablo Marcos Cancelo en el número de teléfono *** ** para más información.

Muchas gracias por su colaboración.

Anexo VI: Consentimiento informado

DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN EN
UN ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN

Título

La Terapia Ocupacional y el Aprendizaje Creativo: una contribución hacia un nuevo modelo educativo

Yo, _____

- He leído la hoja de información al participante del estudio arriba mencionado que se me entregó, he podido hablar con PABLO MARCOS CANCELO y hacerle todas las preguntas sobre el estudio necesarias para comprender sus condiciones y considero que he recibido suficiente información sobre el estudio.
- Comprendo que mi participación es voluntaria y que puedo retirarme del estudio cuando quiera, sin tener que dar explicaciones y sin que esto repercuta en mi persona.
- Accedo a que se utilicen mis datos en las condiciones previamente detalladas en la hoja de información al participante.
- Presto libremente mi conformidad para participar en el estudio.

Con respeto a la conservación y utilización futura de los datos y/o muestras detalladas en la hoja de información al participante:

- NO accedo a que mis datos sean conservados una vez terminado el presente estudio
- Accedo a que mis datos sean conservados una vez terminado el estudio, siempre y cuando sea imposible, incluso para los investigadores, identificarlo por ningún medio.

- Accedo a los datos y/o muestras se conserven para usos posteriores en líneas de investigación relacionadas con la presente, y en las condiciones mencionadas.

En cuanto a los resultados de las pruebas realizadas:

- DESEO conocer los resultados.
- NO DESEO conocer los resultados.

El/la participante

El/la investigador/a

[Firma]

[Firma]